



UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



GRADO EN HISTORIA

TRABAJO FIN DE GRADO

Director: Andrés Hoyo Aparicio

Curso 2019-2020

EL IMPACTO DE LA CRISIS DEL PETRÓLEO EN ESPAÑA: DEL PRIMER SHOCK PETROLERO A LA SUPERACIÓN DE LA CRISIS (1973-1985)

THE IMPACT OF THE OIL CRISIS IN SPAIN: FROM THE FIRST OIL
SHOCK TO OVERCOMING THE CRISIS (1973-1985)

JONATHAN RÍOS ROCHA

Junio de 2020

Resumen

El presente trabajo aborda las consecuencias económicas que la crisis internacional del petróleo tuvo sobre la economía española. La crisis del petróleo afectó a la vida económica de España desde el año 1973, momento en el que se produce el primer shock petrolero, consecuencia directa de la guerra de Yom Kippur, hasta el fin de las políticas de saneamiento y reforma y el comienzo de la recuperación económica en el año 1985. Por todo ello, el trabajo analiza pormenorizadamente la evolución económica de España en el periodo 1973-1985, donde los factores político-institucionales causados por la transición política y la inercia del capitalismo corporativo español de la época, solapan y retrasan el ajuste económico necesario para la superación de la crisis, generando una profundización de la misma y postergando la recuperación y homologación con el resto de economías de su entorno más avanzado.

Palabras clave: Historia económica de España, Política económica en la España contemporánea, Crisis del petróleo, Pactos de la Moncloa, Reconversión industrial.

Abstract

The present work exposes the economic consequences that the international oil crisis had on the Spanish economy. The oil crisis affected the economic life of Spain since 1973, when the first oil shock occurred, a direct consequence of the Yom Kippur war, until the end of the sanitation and reform policies and the beginning of the economic recovery in 1985. To achieve this end, the work analyzes in detail the economic evolution of Spain in the period of 1973-1985, where the political-institutional factors caused by the political transition and the inertia of Spanish corporate capitalism of the time, they overlap and delay the economic adjustment necessary to overcome the crisis, generating a deepening of the crisis and postponing recovery and homologation with the rest of the western economies.

Key words: Economic history of Spain, Political Economy of Contemporary Spain, Oil crisis, Pacts of the Moncloa, Industrial reconversion.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y ENERGÉTICOS EN ESPAÑA	5
2.1.	EL SECTOR ENERGÉTICO ESPAÑOL ENTRE EL 1955 Y EL 1973: «LA ERA DEL PETRÓLEO».....	5
2.2.	EL IMPULSO INDUSTRIALIZADOR DE ESPAÑA (1959-1973).....	7
3.	EL CONTEXTO INTERNACIONAL: LA CRISIS DEL PETRÓLEO	8
3.1.	LA GUERRA DE YOM KIPPUR O CUARTA GUERRA ÁRABE-ISRAELÍ, LA OPEP, Y LA SUBIDA DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO.....	8
3.2.	CONSECUENCIAS DE LA CRISIS EN LOS PAÍSES CONSUMIDORES.....	9
3.3.	LAS MEDIDAS ECONÓMICAS ADOPTADAS POR LOS PAÍSES DESARROLLADOS.....	11
3.4.	LA REACTIVACIÓN DE LA CRISIS DEL PETRÓLEO EN 1979.....	12
3.5.	LAS NUEVAS MEDIDAS ECONÓMICAS ADOPTADAS.....	13
3.6.	ESPAÑA ANTE LA CRISIS INTERNACIONAL.....	14
4.	LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS EN ESPAÑA	16
4.1.	DE LA PRIMERA CRISIS ENERGÉTICA A LAS ELECCIONES DEL 77: TRES ETAPAS EN LA POLÍTICA ECONÓMICA ANTE EL CICLO (1973 - 1977)	17
4.1.1.	La política compensatoria (1973 - 1975).....	18
4.1.2.	La segunda etapa en la política económica anticíclica (abril de 1975 - enero de 1976).....	21
4.1.2.1.	<i>España y la OCDE en perspectiva comparada</i>	23
4.1.3.	La etapa permisiva (enero de 1976 - junio de 1977).....	24
4.2.	DE LOS PACTOS DE LA MONCLOA A LA CONSTITUCIÓN DE 1978 (JUNIO DE 1977 - DICIEMBRE DE 1978)	27
4.2.1.	La situación socioeconómica a mediados de 1977.....	28
4.2.2.	La legitimación económica como legitimación política.....	29
4.2.3.	Los Pactos de la Moncloa.....	30
4.3.	LA PROFUNDIZACIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA (1979 - 1982)	34
4.3.1.	Los primeros meses de 1979.....	35
4.3.2.	La segunda crisis del petróleo y balance del ejercicio 1978 – 1979.....	36
4.3.3.	Los desajustes de 1980 y balance del final del periodo Suarez.....	37
4.3.4.	Del gobierno de Calvo Sotelo al primer Gobierno socialista.....	39
4.4.	EL PRIMER GOBIERNO SOCIALISTA Y LA SUPERACIÓN DE LA CRISIS (1983 - 1985)	42
4.4.1.	La política de saneamiento.....	43
4.4.2.	La política de reformas.....	44
4.4.3.	Balance del período 1983 – 1985.....	45
4.5.	LA EVOLUCIÓN DE LA BOLSA EN LOS AÑOS DE CRISIS	46
5.	CONCLUSIONES	48
6.	ANEXOS	50
7.	BIBLIOGRAFÍA	52

1. INTRODUCCIÓN

El tema elegido para la elaboración del TFG lleva por título *El impacto de la crisis del petróleo en España: Del primer shock petrolero a la superación de la crisis (1973-1985)*. La justificación del tema viene dada, por un lado, por la gran repercusión que tuvo la crisis del petróleo en la economía internacional, y por otro lado, por las causas que hicieron que en España la crisis fuera de una mayor envergadura. Este hecho, en el que se interrelacionaron factores exógenos, derivados del desabastecimiento internacional de petróleo, y endógenos, motivados por un solapamiento de factores económicos y políticos, suscita un gran interés académico e invita a su investigación.

El objetivo general del trabajo es proporcionar al lector un texto sistematizado en el que se dé cuenta de la crisis económica que vivió España durante el periodo de 1973-1985, donde se recojan de forma rigurosa, los elementos necesarios para su comprensión.

La metodología utilizada está basada en un análisis cualitativo y cuantitativo de los hechos. Esto es, se dará cuenta de los factores políticos-institucionales por un lado, y de los agregados macroeconómicos por otro, mientras a su vez, se relacionan entre sí a través de la política económica aplicada por los diferentes gobiernos.

La estructura del trabajo está dispuesta de la siguiente manera. En primer lugar, se va a dar cuenta de los antecedentes económicos y energéticos de España, mostrando como se fue configurando como una economía dependiente energéticamente del petróleo. En segunda lugar, se va a estudiar el contexto internacional, analizando los conflictos que dieron lugar a la crisis económica derivada del desabastecimiento de petróleo, y las consecuencias y respuestas puestas en práctica por los países consumidores de petróleo. En tercer lugar, ocupando el grueso del trabajo, se llevará a cabo un estudio pormenorizado del impacto de la crisis internacional en la economía española, y las soluciones o respuestas que se fueron tomando a lo largo del periodo. Para finalizar, el estudio se cierra con unas conclusiones que fijan la atención en las partes clave del trabajo.

2. ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y ENERGÉTICOS EN ESPAÑA

Antes del estallido de la crisis del petróleo de 1973, la economía española experimentaba un gran desarrollo, donde el sector industrial fue el más dinámico, afectando a la demanda energética y exigiendo importantes transformaciones en los sectores productivos. La necesidad de aumentar la oferta energética y de adaptarla a los cambios que experimentaba la demanda, condujo a un aumento en el refinado de petróleo y a una gran dependencia del mismo, lo que explica, entre otros factores que se verán posteriormente, las graves consecuencias de la crisis en España¹.

2.1. EL SECTOR ENERGÉTICO ESPAÑOL ENTRE EL 1955 Y EL 1973: «LA ERA DEL PETRÓLEO».

Entre el periodo de 1955 y 1973 se produjo en España un aumento del consumo de energía a consecuencia del Plan de Estabilización. El crecimiento medio anual del consumo de energía primaria fue del 6,9%, y la demanda, a su vez, creció al ritmo del 7,8% anual. La causa de este creciente consumo y demanda de energía se debió al impulso industrializador que vivió España durante esos años. La demanda energética se concentró, principalmente, en carburante y electricidad, cuyo incremento fue del orden del 10% anual. En lo que respecta al petróleo, España fue uno de los países que menos labores de prospección realizó, pero sí que aumentó la capacidad de refinado. Con la eliminación del monopolio petrolero surgieron nuevas refinerías que convirtieron al país en exportador neto de productos refinados. El necesario aumento de la generación de energía eléctrica para satisfacer la demanda interior, requirió del aumento de las centrales térmicas y de su producción. Al comienzo funcionaron con carbón, pero la progresiva reducción de los

¹ SUDRIÀ, Carles. “El sector energético: condicionamientos y posibilidades” en GARCÍA DELGADO, José Luis (dir.). *España: Economía*. Tomo II. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 185-189.

precios del petróleo en relación al carbón, hizo que las centrales térmicas derivaran su combustible al petróleo en forma de fuel-oil.

De esta forma, el petróleo empezó a sustituir a otros productos de sus usos tradicionales, y España se fue convirtiendo en un país dependiente de esta fuente de energía². En España el aumento porcentual del consumo de petróleo fue más acusada que en el resto del mundo. Se pasó, de niveles bajos de consumo, un 14% en 1950, a un 58% en 1970, esto es, un aumento del 44% del consumo de petróleo en tan solo dos décadas³.

La estructura del consumo energético en España en el año 1973 reflejaba que el 13 % de la energía se destinaba a usos domésticos, el 66% a usos industriales y el 21% restante, al transporte y a los servicios. En los usos domésticos participaban la energía eléctrica, el fuel-oil, el carbón —para calefacción— y los gases licuados del petróleo —butano y propano—. Estos datos se complementan con las fuentes de procedencia de energía primaria consumida, donde el protagonista era el petróleo, con cerca de un 67,7% de consumo, pasando por el carbón, que representaban el 16,2%, la energía hidroeléctrica con un 11,8%, la nuclear con un 2,6% y el gas natural, con un 1,7% de consumo.

En este periodo de 1955 y 1973, al que Sudrià denominó «la era del petróleo», no solo gana protagonismo el petróleo como se ha indicado anteriormente, sino que una fuente primaria como el carbón acabó relegada, pasando en 1955 de ser el 61% de la energía primaria consumida, al 16% en 1973. Además, hay que añadir a la estructura energética de España que esta tenía un gran porcentaje de consumo de energía en relación al PIB, superando a Francia y a Alemania, lo que convierte a la industria española en una gran demandante de energía por unidad de producto⁴.

² SUDRIÀ, Carles. “Un factor determinante: la energía” en NADAL, Jordi [et al] (coord.). *La economía española en el siglo XX: Una perspectiva histórica*. Barcelona: Ariel, 1987, pp. 340-344.

³ TORTELLA, Gabriel; EUGENIA NÚÑEZ, Clara. *El desarrollo de la España contemporánea: Historia económica de los siglos XIX y XX*. 3a Ed. Madrid: Alianza Editorial, pp. 429-430.

⁴ LORCA ALCALÁ, José María. “El impacto de la crisis del petróleo de 1973 en el contexto económico español” *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 27 (2015) pp. 167-169.

2.2. EL IMPULSO INDUSTRIALIZADOR DE ESPAÑA (1959 – 1973)

En el año 1959, se adoptaron en España una serie de medidas económicas destinadas a estabilizar y liberalizar la economía a través del Plan Nacional de Estabilización Económica. Se crearon una serie de planes de desarrollo donde se procuró la compaginación entre la iniciativa privada y el sector público⁵. Estos planes ofrecían información al sector privado sobre los proyectos del Gobierno y ofrecían estímulos para fomentar la iniciativa privada. Tanto en el I Plan de Desarrollo (1964-1967), como en el II Plan de Desarrollo (1967-1971), se buscaba corregir la fuerte concentración industrial en el País Vasco y Cataluña con la creación de nuevas zonas industrializadas. Para ello, se hicieron concesiones a empresarios e inversores privados cercanos al régimen con subsidios, créditos y ventajas arancelarias y fiscales. El primer Plan se centró en los focos de Burgos y Huelva, en el segundo, en Oviedo, Logroño, Villagarcía de Arosa, Córdoba y Granada. El III Plan de Desarrollo (1972-1975) no consiguió los objetivos marcados de crecimiento al 7% del Producto Interior Bruto (PIB), y comenzaron a evidenciarse los síntomas de la crisis económica de los años setenta y ochenta⁶.

Las reformas económicas dieron como resultado, entre mediados de 1960 y el inicio de la crisis del petróleo en 1973, un crecimiento sin precedentes de la economía española, en torno al 8,1%⁷. En una década se pasó de una situación en donde la industria básica y la de consumo tenían un mismo peso, a otra en la que la industria básica tuviera un peso dos veces y medio superior. La industria creció durante el periodo 1959-1973 por encima del resto de sectores y de la economía en su conjunto, en torno al 11,2%. El peso de la industria en el PIB era del 23% en el 1950, y en el 1970 era del 30%. El éxito de las reformas aperturistas y liberalizadoras se debió al buen contexto del mercado internacional que experimentaba un ritmo de crecimiento jamás visto, y del que la economía española pudo beneficiarse⁸.

⁵ BERNHARD DONGES, Juergen. *La industria española en la transición*. Barcelona: Orbis, 1985, pp. 19-20.

⁶ GARRIDO GONZÁLEZ, Luis. "Crecimiento y crisis en el despegue económico español de la segunda mitad del siglo XX" en SANTESMASES Miguel (dir.). *Crisis y desarrollo económico*. Madrid: Ediciones Pirámide, 2013, pp. 384-391.

⁷ Para conocer las tasas de crecimiento de la economía española de acuerdo al PIB anual, véase la *Fig. 1* en el apartado de *Anexos*.

⁸ TORTELLA, Gabriel; EUGENIA NÚÑEZ, Clara. *El desarrollo...*, *op. cit.* pp. 401-409.

3. EL CONTEXTO INTERNACIONAL: LA CRISIS DEL PETRÓLEO

3.1. LA GUERRA DE YOM KIPPUR O CUARTA GUERRA ÁRABE-ISRAELÍ, LA OPEP, Y LA SUBIDA DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO

El 6 de Octubre de 1973, el día del Yom Kippur —el día Judío del Perdón— el ejército egipcio atacó la orilla norte del Canal de Suez, y el ejército sirio las llanuras de Galilea, ambas en manos israelíes, dando comienzo un proceso bélico que duraría hasta el 25 de octubre de ese mismo año y que ha recibido el nombre de la Cuarta Guerra Árabe-israelí. Esta guerra enfrentó a una coalición de países árabes liderados por Egipto y Siria contra Israel. El ataque contra Israel fue motivado por la falta de acuerdo respecto de la guerra de los Seis Días de 1967, donde Israel se apropió de los territorios sirios de los Altos del Golán y egipcios de la península del Sinaí. El contrataque israelí contó con el apoyo de Estados Unidos. El 25 de octubre se alcanzó un acuerdo y se puso fin a la guerra.

Uno de los efectos inmediatos de la guerra fue la pérdida de gran parte del petróleo que se cargaba en Siria y el Líbano ante la declaración de estos terminales petrolíferos como zona de guerra, y la pérdida de buena parte del petróleo en algunos terminales ante los bombardeos. Por otro lado, el conflicto árabe-israelí generó un proceso de solidaridad entre los países árabes, lo que provocó una reunión de la OPAEP (Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo), organización incluida dentro de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), en donde se decidió cortar el suministro de crudo a razón de un 5% mensual, hasta la retirada de Israel de todos los territorios ocupados desde la guerra de los Seis Días de 1967. Otros países como Arabia Saudí decidieron reducir el suministro en un 10%, y la mayoría prohibió toda exportación de petróleo a Estados Unidos. El mercado de petróleo al funcionar como un oligopolio con empresa dominante, daba capacidad a la OPEP de reducir la oferta productiva de petróleo de los países miembros, reduciendo la oferta mundial. Este desajuste en el precio

de la materia básica de las economías occidentales desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, alteró la base fundamental de su crecimiento⁹.

El resultado fue, que, en menos de dos semanas, se redujo en un 15% el suministro de petróleo a occidente. A la vez que se anunciaron reducciones del suministro de petróleo, se estableció una subida de los precios por parte de los países productores de forma unilateral, sin mediación de las grandes compañías con las hasta entonces se había estado consensuando el precio¹⁰. En el mismo mes de octubre de 1973, los países de la OPEP, aumentaron el precio de referencia del petróleo en un 70%¹¹. La OPEP trató de presentar la subida como una medida necesaria ante una falta inminente de petróleo, pero en realidad se trataba de una decisión que trataba de mejorar la situación de los países exportadores a costa de la repercusión que podía generar —y que de hecho generó— en las economías importadores de petróleo, especialmente, en aquellas más dependientes¹². Los países de la OCDE no reaccionaron ante esta subida, y algunos países árabes aumentaron de nuevo los precios.

El resultado de esta primera crisis fue que los precios de referencia del petróleo se multiplicaran por cuatro o por ocho, si se comparan con los existentes en enero de 1970¹³.

3.2. CONSECUENCIAS DE LA CRISIS EN LOS PAÍSES CONSUMIDORES

Ante la opinión pública de los países consumidores, fueron los países productores y las grandes compañías petroleras las responsables de la recesión, del paro, de la inflación, etc. A excepción de Estados Unidos, Japón y la República Federal Alemana,

⁹ COMÍN, Francisco. *Historia económica mundial: De los orígenes a la actualidad*. Madrid: Alianza Editorial, 2014

¹⁰ Para conocer la evolución de los precios internacionales del petróleo a lo largo del periodo, véase la *Fig. 2* en el apartado de *Anexos*.

¹¹ CENTENO, Roberto. *El petróleo y la crisis mundial: Génesis, evolución y consecuencias del nuevo orden petrolero internacional*. Madrid: Alianza Editorial, 1982, pp. 13-25.

¹² TORTELLA, Gabriel; EUGENIA NÚÑEZ, Clara. *El desarrollo...*, *op. cit.* p. 414.

¹³ CENTENO, Roberto. *El petróleo...*, *op. cit.* pp. 26-28.

que sobrellevaron la situación mejor —aunque debido a diferentes causas— el resto de países consumidores industrializados, y especialmente para los países del Tercer Mundo no productores de petróleo, la crisis fue devastadora. Por si fuera poco, no se llevaron a cabo decisiones políticas conjuntas, y cada país jugó sus cartas tratando de realizar contratos bilaterales con los países productores a través de un sistema de delegaciones aisladas.

Los países consumidores de petróleo negociaban con los productores unas determinadas cantidades a cambio de ciertos bienes escasos, especialmente armamento y tecnología, lo que favoreció aún más la situación privilegiada de los productores, y fue allanando el camino a futuras subidas del precio del petróleo por parte de estos últimos. Francia fue el país que más incidió en esta política del «sálvese quien pueda», y se quedó fuera del foro común creado en 1974 para acometer el problema conjuntamente, en la forma de A.I.E. (Agencia Internacional de la Energía). A pesar de la A.I.E., cuando en 1979 una nueva crisis petrolera recayese sobre los países consumidores, la política del «sálvese quien pueda» primará sobre las acciones coordinación conjuntas¹⁴.

Si en los años anteriores a la guerra de Yom Kippur los bajos precios del petróleo habían favorecido el crecimiento, la subida provocada en 1973 generó graves consecuencias en las economías occidentales. La dependencia energética del petróleo y la imposibilidad de sustituirlo a corto plazo repercutió en una subida generalizada de los precios relativos a todos los bienes. El encarecimiento de los costes productivos hizo que las empresas y los estados repercutieran las subidas de los precios en los productos finales, provocando un aumento de la inflación, pasando del 5% en 1970, a una tasa media del 15 % en los países industrializados. Al aumentar los precios del petróleo, aumento también el valor de las transacciones financieras hacia los países productores, principalmente de la OPEP, lo que generó una pérdida en la capacidad de comprar de los países consumidores, provocando el déficit de su balanza de pagos y con ello, la reducción de su crecimiento económico.

El resultado fue un retroceso de la actividad productiva, con ello, decrecimiento económico, y unido a la inflación existente, provocó un escenario de estanflación —estancamiento económico con inflación—, todo ello con un aumento de los índices de

¹⁴ CENTENO, Roberto. *El petróleo...*, *op. cit.* pp. 34-36.

desempleo¹⁵. Esta situación no se había dado desde la crisis de comienzos de 1920, donde también se vivió un proceso de estanflación. Pero a esta crisis del petróleo, hay que añadir la crisis bursátil que provocó en 1974 y afectó principalmente a los países desarrollados, donde las caídas en las cotizaciones bursátiles, que fueron similares en todos los países, debido a que las grandes compañías cotizaban sus acciones en diferentes mercados, dieron pie a la actividad de los arbitrajistas —los que se encargaban de mover las acciones de los mercados más baratos a los más caros—, generando, una crisis financiera que contribuyó a agravar el problema.

3.3. LAS MEDIDAS ECONÓMICAS ADOPTADAS POR LOS PAÍSES DESARROLLADOS

Las medidas económicas adoptadas por los gobiernos europeos ante la crisis de 1973 se basaron en políticas keynesianas, basadas en aumento del gasto público y reforzando el Estado del Bienestar. Las medidas tomadas se fundamentaron en el aumento de las prestaciones por desempleo y jubilación, en partidas presupuestarias destinadas a sanidad, y en subvenciones a empresas públicas y privadas afectadas por la crisis, lo que conllevó un aumento de la deuda pública y redujo los incentivos a la innovación y a la reasignación de los trabajadores en otros sectores productivos. Estas medidas fueron «acomodaticias» debido a que se pospuso el ajuste productivo necesario para mitigar los efectos de la subida de los precios del petróleo, lo que amplió el desequilibrio presupuestario. Asimismo, las políticas monetarias adoptadas fueron expansionistas, aumentado la oferta monetaria, lo que generó un incremento de los precios y una reducción de los tipos de interés.

Esta continua subida de precios llevó a la reivindicación de los trabajadores de mayores salarios que superaran la inflación, lo que generó un circuito sucesivo de incrementos de precios y salarios. Estas medidas keynesianas destinadas a reducir el desempleo, fracasaron, y ampliaron aún más los índices de desempleo. El control

¹⁵ DE PRADO HERRERA, M. ^a Luz. “De la crisis del petróleo hasta la actualidad” en SANTESMASES Miguel (dir.). *Crisis y desarrollo económico*. Madrid: Ediciones Pirámide, 2013, pp. 205-208.

discrecional de la demanda agregada por la política fiscal y monetaria, no acabó con la estanflación tal y como predecían los economistas keynesianos, desencadenando un cuestionamiento del modelo keynesiano y del Estado del Bienestar, así como, las críticas de los partidos conservadores y de los economistas liberales¹⁶.

3.4. LA REACTIVACIÓN DE LA CRISIS DEL PETRÓLEO EN 1979

Cuando las economías occidentales todavía sufrían las consecuencias de la primera crisis, se produjo una nueva subida del precio del petróleo. Las causas de esta nueva subida se debieron a los efectos producidos por la Revolución iraní, en septiembre de 1978 y por la guerra entre Irán e Irak, en septiembre de 1980.

La subida se debió a la propia dinámica de la Revolución iraní, donde miles de trabajadores de las refinerías se declararon en huelga y tanto la producción como la exportación de petróleo iraní, que suponían el 10% del abastecimiento total del mercado, se vieron perjudicadas. Esto supuso un déficit mundial de petróleo de un 4% de la demanda. Además, ante la previsión del alza de los precios, las compañías almacenaron grandes cantidades de petróleo adicionales. A esta alza de los precios, le siguió la guerra entre Irán e Iraq, que supuso una gran reducción del trabajo en los campos petrolíferos, tanto en las refinerías como en las terminales de petróleo. A finales de 1981, cuando la OPEP dejó de operar como un cartel, la situación comenzó a normalizarse ante la bajada de los precios del petróleo por parte de los países productores¹⁷.

El resultado fue que entre 1979 y 1980 el incremento medio de precios ascendió al 168%, es decir, que los precios se habían multiplicado por 2,7, que si se tiene en cuenta la apreciación del dólar americano en las mismas fechas, el aumento asciende a 3,5, lo que esta segunda subida de los precios del petróleo se asemeja a la primera, aunque el precio de partida era ya cuatro veces superior.

De esta forma, con la primera crisis del petróleo se multiplicaron los precios del petróleo por 4,23, entre el periodo de octubre de 1973 y diciembre de 1978, y durante la

¹⁶ COMÍN, Francisco. *Historia económica mundial...*, *op. cit.* pp. 654-655.

¹⁷ DE PRADO HERRERA, M. ^a Luz. “De la crisis...”, *op. cit.* pp. 212-213.

segunda crisis petrolera, entre noviembre de 1978 y noviembre de 1981, se multiplicaron por 7,1, respecto de los precios de referencia de octubre de 1973¹⁸.

3.5. LAS NUEVAS MEDIDAS ECONÓMICAS ADOPTADAS

Cuando la nueva subida de los precios afectó a los países occidentales, los gobiernos europeos ya habían aprendido del anterior incremento y no aplicaron las mismas medidas. El fracaso de las anteriores medidas keynesiana fueron sustituidas por otras inspiradas por el monetarismo de Milton Friedman, que se sustanciaban en la liberalización y desregulación de los mercados. Esta doctrina económica se inspiraba en los postulados de la escuela neoclásica de antes del crack del 1929. Se dio un proceso de pensamiento económico que miró a la era prekeynesiana y la defensa del Estado mínimo, el libre mercado y el equilibrio presupuestario. Las economías dieron un giro conservador que apostaron por el mercado y los gobiernos surgidos minimizaron el papel del Estado.

El caso paradigmático de este giro conservador fueron los gobiernos de Margaret Thatcher en el Reino Unido en el 1979 y el de Ronald Reagan en Estados Unidos en 1980. Asimismo, buen ejemplo de esta nueva política económica que sobrevaloraba el mecanismo autorregulador del mercado, se puede observar en el Chile de Augusto Pinochet, cuya dirección económica contó con la inspiración teórica de Milton Friedman y sus discípulos, los *Chicago boys*. De esta manera, tras 1980 se aplicaron en los países desarrollados una política económica de oferta —neoclásica— con el fin de controlar la inflación a través de los tipos de interés, la reducción del déficit presupuestario y del déficit exterior. El resultado de las medidas liberales fue la causa principal de la segunda globalización, aumentando la integración de las economías nacionales en los mercados mundiales¹⁹.

¹⁸ CENTENO, Roberto. *El petróleo...*, op. cit. pp. 241-242.

¹⁹ COMÍN, Francisco. *Historia económica...*, op. cit. pp. 657-663.

3.6. ESPAÑA ANTE LA CRISIS INTERNACIONAL

La economía española ha mostrado una sincronía en relación a las demás economías europeas desarrolladas y el impacto de la crisis en España es inseparable de las mismas. España es una economía europea desarrollada y periférica, pero debido a su situación política, la respuesta a la crisis del petróleo fue distinta a las del resto de economías europeas²⁰. La crisis económica, en su conjunto, fue de mayor envergadura en España que en el resto de los países de la OCDE y se debe a esa conjunción de factores económicos y políticos, que postergaron las reformas necesarias para paliar los efectos de la crisis²¹. Los últimos gobiernos del régimen de Franco no repercutieron el aumento del precio del petróleo a los precios de los productos derivados del mismo, actuando como si no hubiera crisis.

El resultado fue que la Campsa (Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo, S.A.) disminuyó sus beneficios y con ello el déficit público. Hasta finales de 1975 no se subieron los precios de los combustibles, y se retrasó la reconversión industrial. Esta situación agravó la crisis de 1979, dejando una crisis económica más severa que en otros países, coincidiendo además con un proceso de transición política hacia la democracia que fue la cuestión prioritaria para los gobiernos y los partidos. Hubo que esperar a 1977 con el primer gobierno democrático para el establecimiento de las primeras medidas ante la crisis económica y política, bajo el nombre de Pactos de la Moncloa. Algunas de las medidas estructurales emanadas de los Pactos de la Moncloa se paralizaron tras el consenso de la Constitución con el primer gobierno minoritario de Unión de Centro Democrático (UCD) y hubo que esperar al gobierno mayoritario del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) para la culminación de las medidas, la superación de la crisis, que, junto con la recuperación económica mundial, permitió una etapa de crecimiento de la economía española entre 1985 y 1992²².

²⁰ ÁNGEL ROJO, Luis. "La economía española, 1973-1984" en NADAL, Jordi [et al] (coord.). *La economía española en el siglo XX: Una perspectiva histórica*. Barcelona: Ariel, 1987, pp. 190-200.

²¹ TORTELLA, Gabriel; EUGENIA NÚÑEZ, Clara. *El desarrollo...*, op. cit. pp. 416-417.

²² COMÍN, Francisco. *Historia económica...*, op. cit. pp. 656-657.

Por tanto, mientras que en el resto de los países occidentales, los periodos se muestran vinculados al aumento del precio del petróleo, esto es, un primer periodo de 1973 a 1974, y un segundo de 1979 a 1980 respectivamente. En el caso español, sin embargo, se tendría una *primera etapa*, que va desde finales de 1973 —cuando se inicia la elevación de los precios del crudo— hasta las elecciones de junio de 1977, y una *segunda etapa*, que va desde la constitución del primer gobierno democrático tras las elecciones de 1977 en adelante, donde se empezaron a tomar medidas al respecto de la crisis²³.

De esta forma, la crisis del petróleo en España, entre los años 1973 y 1985 se encuentra enmarcada en un proceso que atiende a factores económicos y también políticos. La cuestión es que los economistas no siempre han atendido mucho a los factores políticos a la hora de estudiar el origen de la crisis, y en su caso, resulta problemático establecer cuál es el peso apropiado de estos factores políticos en el análisis.

Lo que sí se puede decir es que, en mayor o menor medida, los factores políticos son explicativos de la crisis por dos razones. En primer lugar, por el poco interés que mostraron los gobiernos a la política económica durante la transformación institucional; en segundo lugar, debido a que la transición política generó una incertidumbre que conllevó una gran pérdida de inversión empresarial.

Esta incertidumbre no solo era económica, sino política en el sentido de que muchos empresarios estaban acostumbrados a trabajar en el sistema franquista, y la transición a un nuevo sistema generaba cierta inquietud, y es este factor, el de la incertidumbre, de difícil ponderación, el que está detrás de la gran caída de la inversión que sufrió la economía española. A esta incertidumbre general, se añadían otras incertidumbres más concretas como el nuevo mercado laboral a implantar, el papel de las organizaciones patronales y sindicales o la posición de España en la comunidad internacional, principalmente²⁴.

²³ ÁNGEL ROJO, Luis. “La economía...”, op. cit. pp. 194-195.

²⁴ TORTELLA, Gabriel; EUGENIA NÚÑEZ, Clara. *El desarrollo...*, op. cit. pp. 413-416.; ÁNGEL ROJO, Luis. “La economía...”, op. cit. p. 195.

4. LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS EN ESPAÑA

A mediados de 1974 la crisis ya era apreciable en la subida de los precios del petróleo y de las materias primas. El año 1975 marcó el punto de inflexión del ciclo de crecimiento económico que había vivido España desde el año 1960²⁵. Las primeras consecuencias de la crisis, entre los años 1973 y 1974, se manifestaron en una caída de la Renta nacional en un 3%, en la aceleración de la inflación en un 17%, y en el déficit de la balanza de pagos respecto del PIB, del orden del 3,5%²⁶. Aquí se dio un proceso de superposición de los factores políticos a los económicos, ya que los ministros de Hacienda, Antonio Barrera de Irimo y sucesores no repercutieron la subida de los precios del petróleo a los consumidores, optando por una «política compensatoria» donde el Estado asumiera el sobrecoste —creyendo que el alza de los precios sería transitorio—, lo que implicó una caída en los ingresos públicos²⁷. De esta forma, en vez de procurar el descenso del consumo de petróleo como hicieron el resto de países del entorno, y al ser la demanda de petróleo en España más rígida que en el resto de economías, el resultado fue que el consumo y con ello la importación de petróleo aumentó²⁸ vertiginosamente entre 1973 y 1980²⁹.

Entre noviembre de 1975 y julio de 1977 la agenda estuvo marcada por los problemas de la transición política. Aumentaron los salarios en un clima social agitado, la tasa de inflación creció y se produjo una devaluación de la peseta³⁰. No fue hasta los pactos de la Moncloa en el 1977 bajo la iniciativa de Enrique Fuentes Quintana cuando se corrigió la política energética, que fue más intensa al coexistir con la segunda subida del petróleo de 1979-1980³¹, pero a pesar de esto, las autoridades españolas, por miedo a acentuar los costes sociales, no llevaron a cabo las políticas de corrección de los desequilibrios —a diferencia de los gobiernos europeos—, lo que llevó a que España entre

²⁵ GARRIDO GONZÁLEZ, Luis. “Crecimiento...”, *op. cit.* p. 391.

²⁶ ÁNGEL ROJO, Luis. “La economía...”, *op. cit.* p. 195.

²⁷ TORTELLA, Gabriel; EUGENIA NÚÑEZ, Clara. *El desarrollo...*, *op. cit.* p. 417.

²⁸ Para conocer la evolución del consumo bruto de petróleo anual a lo largo del periodo, de España y en relación a otros países de la OCDE, véase la *Fig. 4* en el apartado de *Anexos*.

²⁹ GARRIDO GONZÁLEZ, Luis. “Crecimiento...”, *op. cit.* p. 392.

³⁰ ÁNGEL ROJO, Luis. “La economía...”, *op. cit.* p. 195.

³¹ GARRIDO GONZÁLEZ, Luis. “Crecimiento...”, *op. cit.* p. 392.

1979 y 1982 no mejorara ni la inflación, ni su déficit exterior por cuenta corriente, ni el desempleo, ni el déficit público³².

Hubo que esperar hasta el 1983 con el gobierno mayoritario del PSOE cuando se puso en marcha una verdadera política de reconversión industrial. Este plan, liderado por Miguel Boyer —ministro de Economía y Hacienda del primer gobierno de Felipe González— incentivaba la inversión en nuevas industrias a través de subvenciones empresariales y creando planes de jubilación anticipada para los trabajadores de las viejas industrias.

A partir de 1985 se dio una etapa de crecimiento de la economía española hasta 1992, sin saber si la mejoría de la situación provino del éxito de la reconversión industrial iniciada por el gobierno, o si fue producto de factores externos que tuvieron sincronía a mediados de los años 80, como la mejora de la economía mundial, la entrada de España en la Comunidad Europea o la bajada de los precios del petróleo³³.

4.1. DE LA PRIMERA CRISIS ENERGÉTICA A LAS ELECCIONES DEL 77: TRES ETAPAS EN LA POLÍTICA ECONÓMICA ANTE EL CICLO (1973 - 1977)

Enrique Fuentes distingue tres etapas en la política anticíclica —la destinada a la superación de la recesión a través de medidas estatales ante la falta de inversión de capital privado—, la «política compensatoria», entre 1973 y 1975; una segunda etapa entre abril de 1975 a enero de 1976; y una tercera etapa, de enero de 1976 a junio de 1977, conocida como la «etapa permisiva»³⁴.

³² ÁNGEL ROJO, Luis. “La economía...”, *op. cit.* p. 196.

³³ TORTELLA, Gabriel; EUGENIA NÚÑEZ, Clara. *El desarrollo...*, *op. cit.* pp. 419-420.

³⁴ HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política de la Transición en España (1973-1980)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2004, p. 31.

4.1.1 La política compensatoria (1973 - 1975)

A mediados de 1973 la economía española se encontraba en pleno auge, las reservas de divisas ascendían a un máximo jamás alcanzado hasta el momento con 6.000 millones de dólares, se había producido un crecimiento del 8% respecto al año anterior, y el paro involuntario no llegaba al 2% de la población activa³⁵. La crisis energética internacional se desencadenó en octubre de ese mismo año, y en el caso de España, la crisis económica se intensificó a causa del atentado de ETA del 20 de diciembre sobre Carrero Blanco, dando comienzo la crisis política del régimen, y con ello, el condicionante político decisivo en la respuesta que dio España a la crisis económica³⁶.

El *Informe de la OCDE de 1973* al respecto de la economía española, venía a constatar dos elementos que afectaban a la coyuntura económica de España en ese momento, el superávit de la balanza por cuenta corriente y la inflación. La inflación, que aunque era habitual en los países de la OCDE, en el caso de España era casi el doble. A este respecto, cabe considerar, que el responsable de la mayor inflación de España —del entorno al 12% frente al 7% del conjunto de la OCDE— fue el fuerte crecimiento económico vivido desde el Plan de Estabilización de 1959 y 1973, que duplicaba al de los países de Europa occidental, e implicaba escasez en ciertos mercados, que sumado a la política intervencionista que limitaba la importación de ciertos bienes, el ajuste de mercado se realizaba por el lado de los precios.

La solución a la inflación, con base en los informes del Banco de España, del Instituto de Estudios Fiscales, y al propio de la OCDE, pasaba por una nueva liberalización económica, enfocada en la apertura al sector exterior —especialmente en lo relativo a la reducción de aranceles y eliminando regímenes comerciales especiales

³⁵ GARCÍA DELGADO, José Luis; SERRANO SANZ, José María. “De la primera crisis energética a las elecciones del 77: tiempo de incertidumbre” en GARCÍA DELGADO, José Luis (dir.). *Economía española de la transición y la democracia (1973-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990, p. 3.

³⁶ TAMAMES, Ramón. *La economía española: de la transición a la unión monetaria*. Madrid: Temas de Hoy, 1996, p. 65.

como el de los productos agrarios—, y también, por el desmantelamiento del intervencionismo estatal en el interior³⁷.

Lo que los informes de estas instituciones económicas venían a sugerir, era una apuesta por la liberalización económica, conociendo también, los buenos resultados obtenidos gracias al Plan de Estabilización de 1959 y además, el momento para las reformas era el adecuado si se tiene en consideración la situación de la balanza por cuenta corriente en este año de 1973. Las medias antiinflacionistas finalmente tomadas fueron insuficientes y nada comparadas a las de 1959. El resultado fue que para el mes de octubre los precios seguían subiendo, y la inflación agravará la crisis internacional de otoño de 1973³⁸.

Con esta nueva crisis se pondrá de manifiesto los problemas estructurales de la economía española, consecuencia de un modelo de crecimiento cuantitativo, pero sin ninguna calidad, desordenado, bajo un régimen de intervención estatal de capitalismo corporativo no competitivo³⁹.

A principios de 1974 los precios del petróleo en España seguían siendo como el año anterior, con base en los contratos existentes. Pero a partir del primer trimestre, se produjo la primera subida del precio del crudo, y como la demanda de petróleo era rígida, al no tener bienes sustitutivos a su alcance, la primera consecuencia se tradujo en una elevación de los costes energéticos, del orden del 3% de la Renta nacional. Por el lado de la demanda, conllevaría a una contracción de la demanda de bienes de consumo y con ello, a una reducción del nivel de actividad empresarial y de expectativas de beneficios; por el lado de la oferta, a la elevación de los costes de producción, y con ello, a una reducción de los beneficios empresariales.

En esta situación, la falta de ajuste económico por parte del régimen, que hubiese requerido la reducción de los salarios reales o de los niveles de empleo, así como, del ajuste de los nuevos precios energéticos, agravaron más la situación, y generó una serie

³⁷ GARCÍA DELGADO, José Luis; SERRANO SANZ, José María. “De la primera crisis..., *op. cit.* pp. 4-6.

³⁸ ROS HOMBRAVELLA, Jacinto. “La economía española en la década de los setenta” en VALLÉS FERRER, José (coord.). *Economía española*. Madrid: McGraw-Hill, 1997, p. 69.

³⁹ MARTÍNEZ CORTIÑA, Rafael. *La transición económica de España*. Madrid: Ciencias Sociales, 1990, p. 27.

de desequilibrios que irán más allá de lo atribuible a la causa original. Es por esta razón, por lo que la crisis del petróleo en España fue más dilatada en comparación con el resto de países⁴⁰.

Entre finales de 1973 y mediados de 1977, se sucedieron cuatro ministros de Hacienda: Barrera de Irimo, Cabello de Alba, Villar Mir y Carriles. La característica del Ministerio de Hacienda en este periodo fue la incertidumbre, y la provisionalidad. Ante la subida de los precios del petróleo en el mercado internacional, no se reflejaron en el mercado nacional, con lo que se compensó la diferencia a través de recursos públicos. La medida tomada por el ministro Barrera de Irimo, conocida como la «opción Barrera» y de la «política compensatoria» se caracterizó principalmente por la ausencia de ajuste económico ante la crisis internacional, bajo la lógica de que se trataba de una crisis coyuntural⁴¹.

El problema que generó esta medida, no fue tanto la caída de los ingresos públicos por el monopolio de petróleo, que ascendió a un 5% del grueso del presupuesto⁴², sino que la economía nacional, al no responder al encarecimiento de los precios del crudo a nivel internacional, se siguieron consumiendo ingentes cantidades de petróleo, y teniendo en cuenta la gran dependencia energética de España, se sacrificó el sector exterior para reducir el impacto a nivel interno. La lógica de esta medida recaía en la creencia de que la crisis era coyuntural⁴³, y considerando el buen nivel de las cuentas exteriores, con superávit en la balanza corriente, una gran cantidad de divisas y una reducida deuda pública. De hecho, como afirmaba el representante de España en el FMI, Joaquín Muns, en su *Historia de las relaciones entre España y el Fondo Monetario Internacional, 1958-1989* (1986), las medidas adoptadas en este sentido gozaban de la buena consideración del propio organismo económico⁴⁴.

⁴⁰ GARCÍA DELGADO, José Luis; SERRANO SANZ, José María. “De la primera crisis...”, *op. cit.* pp. 9-11.

⁴¹ ROS HOMBRAVELLA, Jacinto. “La economía...”, *op. cit.* p. 70.

⁴² El Estado ingresaba por el monopolio de petróleos alrededor de 16.355 millones de pesetas en 1973, y paso a ingresar solo 234 millones en 1974, lo que supone una caída del 99% de sus ingresos. En HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política...*, *op. cit.* p. 31.

⁴³ TAMAMES, Ramón. *La economía...*, *op. cit.* p. 98.

⁴⁴ GARCÍA DELGADO, José Luis; SERRANO SANZ, José María. “De la primera crisis...”, *op. cit.* pp. 12-15.

Lo que acabó sucediendo en realidad fue que en 1974, poco quedaba ya de los buenos datos del sector exterior. El año de 1974 fue un año que tuvo dos etapas bien diferenciadas, la primera, en la que se obtienen buenas tasas de crecimiento en base a la inercia de 1973, y a partir de mediados de año, comienza a crecer el desempleo y a caer la inversión empresarial. El año de 1974, es por tanto, el año en el que se hace evidente la crisis económica. Los resultados para finales de 1974, son, un PIB creciente a tasas del 5,7%, un consumo privado también creciente en un 5,2%, un aumento de los precios del orden del 15,8% y un déficit exterior de 1.800 millones de dólares⁴⁵.

El resultado fue, por tanto, un desequilibrio en el presupuesto y en la balanza de pagos, el aumento de las subvenciones generando un desajuste presupuestario, la falta de ajuste del precio de la energía a la realidad internacional, creando una distorsión en el consumo interno de energía y trabajo, lo cual era una medida generadora de desempleo y de inflación de costes productivos⁴⁶, y el postergar, con todo ello, la aplicación de los costes de la crisis, acabará por dar comienzo a una etapa de declive y recesión económica⁴⁷.

4.1.2 La segunda etapa en la política económica anticíclica (abril de 1975 - enero de 1976)

El año de 1975 se caracterizó por el agotamiento del modelo de crecimiento económico experimentado hasta mediados de 1974. Se constata que la crisis nacional e internacional es de largo recorrido y no se hace viable continuar la política compensatoria, ya que el sector exterior no lo permitía, pero tampoco se permite hacer un ajuste drástico, basado en el temor al desempleo y dada la precariedad del régimen —hay que tener en cuenta que a Franco se le diagnostica tromboflebitis ya en junio de 1974, y era un entorno poco propicio para cualquier acción drástica en política económica—.

⁴⁵ ROS HOMBRAVELLA, Jacinto. “La economía española...”, *op. cit.* p. 70.

⁴⁶ HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política...*, *op. cit.* p. 31.

⁴⁷ MARTÍNEZ CORTIÑA, Rafael. *La transición...*, *op. cit.* pp. 27-28.

Así, se optó por una suave estabilización monetaria y cambiaria, a través de la devaluación de la peseta respecto a las monedas europeas, y por una política fiscal expansiva a la inversión y al ahorro, procurando, con todo ello, una leve estabilización que ayudara a evitar un ajuste económico drástico⁴⁸.

Las medidas, al no ser demasiado ambiciosas, dejan la situación económica en una situación similar. La inestabilidad en los precios —con una inflación de entorno al 15,1%—, el desequilibrio en la balanza de pagos, la reducción del crecimiento económico —en torno al 1,1% del PIB— y el aumento del desempleo, serán los resultados cosechados para finales del año 1975.

Algunas de las medidas más relevantes tomadas en 1975 quedan sintetizadas en el BOE 8-IV-75 donde se establece como fines, el fomento selectivo de la inversión, así como los equilibrios a través de las medidas de política de rentas —como la limitación a los aumentos de los dividendos y de los salarios hasta el máximo del Índice de Precios de Consumo (IPC)—, de la política de precios —con la congelación de precios autorizados—, de la inversión pública —con el programa de construcción de vivienda de 50.000 millones, con 25.000 millones de crédito oficial y con 25.000 millones para emisiones de cédulas hipotecarias—, y de política fiscal —con el estímulo por deducciones al impuesto sobre la renta de inversiones y con el estímulo al ahorro personal—, entre otras⁴⁹.

En definitiva, en el año 1975 y comienzos de 1976, en su mayor parte con Rafael Cabello de Alba como máximo artífice de la política económica del país, como ministro de Hacienda y Vicepresidente del Gobierno, se reconoce la naturaleza permanente de la crisis del petróleo. Se tomaron medidas monetarias y fiscales, continuando con la intervención de los precios y manteniendo el tipo de cambio, y dando como resultado un balance insuficiente en lo que a políticas de ajuste económico se refiere, con una falta de política de rentas y de corrección del desequilibrio exterior⁵⁰, especialmente si se tienen

⁴⁸ GARCÍA DELGADO, José Luis; SERRANO SANZ, José María. “De la primera crisis..., *op. cit.* pp. 15-17.

⁴⁹ ROS HOMBRAVELLA, Jacinto. “La economía española..., *op. cit.* pp. 71-72.

⁵⁰ HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política...*, *op. cit.* p. 32.

en cuenta las medidas que el resto de países de la OCDE estaban tomando desde el estallido de la crisis, que fueron opuestas a las que se llevaron a cabo en España⁵¹.

4.1.2.1. España y la OCDE en perspectiva comparada

Una de las características de la crisis en España respecto a los países de la OCDE, es que se manifestó más tardíamente y de forma más laxa al comienzo, en consecuencia, la recuperación se dio más tardíamente y la crisis fue de una mayor envergadura en relación al resto de países miembros⁵². La prórroga en los ajustes económicos, propició que España —a diferencia que en los países de la OCDE que iniciaron un gran ajuste ya en 1974— se viera ausente del ciclo de crecimiento económico internacional desarrollado entre 1976 y comienzos de la segunda crisis del petróleo de 1979.

Algunas de las particularidades de la crisis en España respecto a los países de la OCDE fue que la inflación fue agravándose paulatinamente desde el estallido de la crisis del petróleo en 1973, mientras que la inflación media en la OCDE se situaba ya en 1974 en su máximo, y en 1976, la inflación caía por debajo del 10%. Otra singularidad fue que mientras en España el desempleo se situaba por debajo de la media de la OCDE⁵³ entre 1973 y 1976, en el 1977 el desempleo pasó a superar porcentualmente la media de la OCDE⁵⁴. Cabe recordar que el desempleo en España aumentaba desde mediados de 1974, pero a partir de la segunda mitad de 1977, aumentó de forma acelerada.⁵⁵ Una última de las particularidades españolas en comparación con los países de la OCDE fueron los defectos o insuficiencias de la política fiscal.

Estas insuficiencias en la política fiscal de España, eran consecuencia de un sector público exiguo, de la rigidez presupuestaria entre ingresos y gastos, de un sistema

⁵¹ MARTÍNEZ CORTIÑA, Rafael. *La transición...*, *op. cit.* p. 28.

⁵² CARRERAS, Albert; TAFUNELL, Xavier. *Historia económica de la España contemporánea (1789-2009)*. Barcelona: Crítica, 2010, p. 370.

⁵³ Para conocer las tasas de desempleo e inflación anual a lo largo del periodo, de España y en relación a la media de la OCDE, véase la *Fig. 4* en el apartado de *Anexos*.

⁵⁴ GARCÍA DELGADO, José Luis; SERRANO SANZ, José María. “De la primera crisis...”, *op. cit.* pp. 19.

⁵⁵ HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política...*, *op. cit.* p. 33.

tributario poco contributivo e igualitario, que aunque permitieron una postergación del endeudamiento en el sector público, restringía los mecanismos de contención de la crisis.

Un ejemplo de esta contención de la crisis, fue la que se llevó a cabo en otros países de la OCDE, donde la recesión se compensaba con los estabilizadores automáticos de gasto social —partidas de gasto público, que ante una recesión económica, reaccionan de forma automática en un sentido anticíclico—, como las prestaciones públicas y el subsidio de desempleo, permitiendo el sostenimiento de la demanda interna⁵⁶.

4.1.3 La etapa permisiva (enero de 1976 - junio de 1977)

Los comienzos de 1976 estuvieron caracterizados por la posibilidad de realizar reformas de calado para la recuperación económica a merced de cierta recuperación en el contexto internacional. Las reformas de calado no se realizaron, y la situación económica continuó deteriorándose, no solo en términos absolutos, sino relativos respecto del resto de países occidentales, en términos de crecimiento económico, de población desempleada y de déficit presupuestario. Las explicaciones de este continuismo por parte del Gobierno de Arias Navarro, desde diciembre de 1975 a julio de 1976, y de Suarez, desde julio de 1976 a julio de 1977, se encuentran en el hecho de que desde el gobierno se procurara tener mayor margen de maniobra para alcanzar la victoria en las primeras elecciones generales⁵⁷.

En el periodo de gobierno del Presidente Suarez, se elaboraron reformas en tres etapas: la primera en el verano de 1976, al comienzo de su mandato, la segunda, la que inicia el «plan económico general» de octubre de 1976, y la tercera y última, con el llamado «plan carriles» de febrero de 1977⁵⁸.

La primera de las etapas del periodo de Suarez, se caracteriza por la llamada política de «goteo», en donde no se fija ningún objetivo económico prioritario, adquiere

⁵⁶ GARCÍA DELGADO, José Luis; SERRANO SANZ, José María. “De la primera crisis..., *op. cit.* pp. 19-20.

⁵⁷ GARCÍA DELGADO, José Luis; SEGURA, Julio. *Reformismo y crisis económica: la herencia de la dictadura*. Madrid: Saltés, 1977, pp. 116-118.

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 119-120.

un rasgo multiforme, y se basa principalmente en la aceptación de las presiones recibidas y destinadas a conseguir apoyos necesarios para el periodo preelectoral. Algunas políticas adoptadas en este periodo de «goteo» se basaron en beneficiar a ciertas empresas aun a sabiendas de que el resultado no mejoraría la situación económica.

Así, por ejemplo, si se requería aumentar las exportaciones para mejorar la balanza de pagos, en vez de aumentar la competitividad de las empresas, los canales de comercialización exterior o el control de calidad, se realizan desgravaciones fiscales a la exportación, para que algunas deficientes empresas continuaran exportando productos de escasa calidad; si se requería aumentar el ahorro interior cuyo valor había caído consecuencia de la inflación y de la disminución del valor del capital de las empresas a causa de las caídas de la bolsa, en vez de acabar con la raíz del problema, el Banco de España se dedica a financiar las cotizaciones de las empresas comprando activos financieros que nadie deseaba, para aparentar que la situación no era tan grave, lo que impedía una política monetaria de contención, y aumentaba la inflación.

La segunda de las etapas del periodo de Suarez, se caracteriza por el «plan económico general» o «plan de estabilidad económica» (Real-Decreto ley de 8 de octubre de 1976), que giraba en torno a cuatro cuestiones, el referente a la política de rentas —destinado a limitar la capacidad reivindicativa de las organizaciones obreras—, a la política de recuperación de los niveles de empleo —a través de la reducción de las importaciones y de la modificación del art. 35 de la Ley de Relaciones Laborales en pro de la facilitación del despido libre—, a la política fiscal y de gasto público —cuya reforma fue mínima, en un contexto de fraude fiscal y corrupción generalizado—y a la política antiinflacionista —basado en la reducción de importaciones y en la congelación de todos los precios—.

La tercera y última de las etapas del periodo de Suarez se conoce como el «plan carriles» de febrero de 1977. De nuevo, se opta por medidas que no tengan un gran desgaste electoral y de menor coste político a corto plazo, vistas las elecciones generales para el 15 de junio de ese mismo año. Así, las medidas no son muy novedosas respecto de la política antiinflacionista —relegada al control de precios y a las subvenciones—, sobre la política fiscal y de gasto público —destinadas principalmente al electoralismo fiscal y aumentando el déficit presupuestario— o sobre la reducción del déficit de la Balanza de Pagos —basadas en desgravación fiscal de las exportaciones,

principalmente—. Por último, respecto a la política laboral, se dan pasos hacia el reconocimiento del derecho de huelga y de la liberalización del despido, pero en lo que concierne a la reducción del paro, se siguen sin tomar medidas profundas de generación de empleo, de fomento de la inversión, o de la adecuación del sistema educativo a las nuevas necesidades del mercado laboral español⁵⁹.

En definitiva, la denominada «etapa permisiva» se caracterizó por la eliminación de las restricciones monetarias y fiscales, por la devaluación de la peseta, por no aplicarse una política interna de ajuste⁶⁰ y por la aplicación de un intervencionismo regulador que servía de obstáculo para enfrentarse a la crisis, dificultando la flexibilidad empresarial para adaptarse a las nuevas situaciones⁶¹. La situación económica a este respecto se agravó. Continuó aumentando la inflación, el déficit exterior, el desempleo, la deuda externa a la vez que se reducía el crecimiento económico interno. La devaluación de la peseta se vio contrarrestada por el incremento de los precios internos, ya que no fue acompañada por medidas para controlar la inflación⁶².

Esta situación de continuismo económico ante la crisis, que recayó bajo la época ministerial de Villar Mir, entre diciembre de 1975 y julio de 1976, y después en la de Eduardo Carriles, entre julio de 1976 y julio de 1977, y que duró hasta mediados de 1977, era representativa de la primacía del cambio político representado por la transición democrática, respecto de la crisis económica⁶³.

Por tanto, lo que queda de esta etapa en lo que a gestión de la crisis económica se refiere, resulta ser una combinación de «impotencia e incapacidad» que hace al Gobierno en buena medida responsable de la situación económica en la que vive el país, pensando más, en los resultados de las próximas elecciones generales, antes que en un pacto social de reordenación económica para paliar la crisis⁶⁴.

⁵⁹ GARCÍA DELGADO, José Luis; SEGURA, Julio. *Reformismo y crisis...*, *op. cit.* pp. 121-129.

⁶⁰ HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política...*, *op. cit.* p. 32.

⁶¹ GARCÍA DELGADO, José Luis; SERRANO SANZ, José María. “De la primera crisis...”, *op. cit.* p. 121.

⁶² HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política...*, *op. cit.* p. 32.

⁶³ MARTÍNEZ CORTIÑA, Rafael. *La transición...*, *op. cit.* p. 28.

⁶⁴ GARCÍA DELGADO, José Luis; SERRANO SANZ, José María. “De la primera crisis...”, *op. cit.* pp. 122-132.

4.2. DE LOS PACTOS DE LA MONCLOA A LA CONSTITUCIÓN DE 1978 (JUNIO DE 1977 - DICIEMBRE DE 1978)

Un factor singular de la crisis del petróleo en España fue el hecho de que coincidiera con un proceso de construcción democrática a partir de las elecciones de junio de junio de 1977, que dieron la victoria a la UCD —coalición improvisada de liberales, demócrata-cristianos y socialdemócratas— y permitió la conformación del segundo Gobierno Suárez (6 de julio de 1977 a 5 de abril de 1979), donde los hitos más característicos fueron, los Pactos de la Moncloa y la redacción y aprobación de la Constitución de 1978⁶⁵. Esta crisis económica, que venía desde 1973, aún no había sido resuelta a mediados de 1977; más bien al contrario, desde sus inicios y hasta las primeras elecciones democráticas, la política económica de los distintos gobiernos estuvo marcada por la «indecisión y la falta de criterios claros», donde las acciones gubernamentales se basaron principalmente en ganar tiempo y procurar mitigar los desequilibrios más embarazosos mientras que el sector empresarial se ajustaba a una «adaptación pasiva», lo que no hizo más que agudizar la situación⁶⁶.

La cuestión radicaba en que en este proceso de construcción democrática, la legitimidad del régimen pasaba tanto por la eficacia del régimen político, esto es, la adecuada selección de los problemas sociales y de la elaboración de la agenda, así como, de la efectividad del régimen, esto es, de la capacidad de obtención de resultados ante los problemas planteados. Y en este sentido, la crisis económica juega un papel fundamental, en tanto y cuanto, la no superación de la crisis económica podía afectar a las bases mismas de legitimación del sistema democrático⁶⁷.

Por ello, la solución de los problemas económicos se convierte en cuestión prioritaria y de Estado, y de responsabilidad compartida entre partidos políticos. El nuevo

⁶⁵ HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política...*, *op. cit.* p. 35.

⁶⁶ MALUQUER DE MOTES, Jordi. *La economía española en perspectiva histórica: siglos XVIII-XXI*. Barcelona: Pasado y Presente, 2014, pp. 364-365.

⁶⁷ FUENTES QUINTANA, Enrique. “De los Pactos de la Moncloa a la Constitución (julio 1977-diciembre 1978)” en GARCÍA DELGADO, José Luis (dir.). *Economía española de la transición y la democracia (1973-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990, pp. 23-26.

proyecto del Gobierno se plasmaba en sus significativas vicepresidencias. La de Asuntos Económicos tenía como fin la de establecer una política económica que acabara con la crisis, y la de Asuntos Políticos, tenía por objeto la elaboración de una Constitución. La vicepresidencia de Asuntos Económicos recayó bajo la dirección del economista Enrique Fuentes Quintana, formando parte del equipo básico del nuevo Gobierno y se dedicó, principalmente, a la elaboración de los Pactos de la Moncloa⁶⁸.

4.2.1 La situación socioeconómica a mediados de 1977

La situación de la economía española a mediados de 1977 se encontraba afectada por graves desequilibrios, que como el Programa de Saneamiento y Reforma Económica indicaba, de seguir así, conduciría a la economía al colapso. La inflación alcanzaba cifras en torno al 30%, el desequilibrio exterior se había ido agudizando, el desempleo seguía aumentando y a estos desequilibrios se unían factores económicos desfavorables surgidos desde la década de los sesenta como la rigidez de las relaciones industriales o el deterioro de la situación financiera de las empresas en relación a su escasa capitalización.

A estos desequilibrios económicos habría que añadir otra serie de factores característicos de la estructura social española. El más relevante era la ausencia de actores socioeconómicos, los sindicatos libres. La integración de las organizaciones sindicales como actores sociales, era fundamental para la política económica, en tanto y cuanto permitía el diálogo social, pilar básico de una economía moderna. Se requería evitar el conflicto del orden público a través de la huelga como único mecanismo sindical, para llevar a cabo la institucionalización del conflicto, y pasaba por el reconocimiento legal de las organizaciones sindicales. La situación del empresariado no distaba mucho de la los trabajadores, su espacio era muy limitado y la burocracia administrativa suplantaba esferas ligadas directamente a la función empresarial, ejemplo de una economía corporativizada y protegida. Revitalizar pues a los actores sociales para el diálogo social,

⁶⁸ HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política...*, *op. cit.* p. 36.

era requisito imprescindible para llevar a cabo reformas en política económica y poder superar la crisis.

La paradoja de los Pactos de la Moncloa recayó en que fueron firmados por las fuerzas políticas y luego ya por las sociales, en tanto y cuanto, muchas de ellas se encontraban saliendo de la ilegalidad —en el caso de los sindicatos— o se encontraban en construcción —como es el caso de la CEOE—, mostrando que en los Pactos, se dio una primacía de lo político respecto de lo social, dejando a sindicatos y patronal, explicar a sus fábricas y asambleas después, el proceso de ajuste económico-social llevado a cabo⁶⁹.

4.2.2 La legitimación económica como legitimación política

Como se ha señalado anteriormente, la solución a los problemas económicos requerían de consenso entre los distintos grupos políticos, y los Pactos de la Moncloa, utilizarían esta lógica, basada, principalmente, en dos principios. El primero, consistía en atribuir a cada grupo social sus correspondientes responsabilidades ante la crisis, asumiendo los derechos así como las responsabilidades de cada uno. El segundo principio, se basaba en que ninguna ideología era susceptible de ser impuesta para superar la crisis, esto requería asumir la superación de la crisis como cuestión de Estado y no de partidos, por tanto, esa «finalidad común» requería de una «política de consenso». Este hecho muestra una dualidad recíproca, esto es, que el principal problema político español era el económico, y al mismo tiempo, que la solución al problema económico venía de la superación del conflicto político, todo ello inserto en un contexto, que hacía de la superación de la crisis económica, elemento fundamental de la legitimación del régimen democrático⁷⁰.

⁶⁹ LEAL, José Luis. *Una política económica para España: lo necesario y lo posible durante la transición*. Barcelona: Planeta, 1972, pp. 22-27.

⁷⁰ FUENTES QUINTANA, Enrique. “La economía española desde la transición hasta el presente” en ANES, Gonzalo (ed.). *Historia económica de España: siglos XIX y XX*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1999, pp. 722-723.

4.2.3 Los Pactos de la Moncloa

A mediados de septiembre de 1977 se comenzó a plantear la posibilidad de acordar una medida para solventar la crisis entre las principales fuerzas políticas. Tras las elecciones ya se tomaron algunas medidas como la devaluación de la peseta o un anuncio de reforma fiscal, y se consideró la idea de integrarlas en un conjunto más amplio y ambicioso de reformas. Las bases de las reformas que se llevarían a cabo en los Pactos fueron extraídas del Programa de Saneamiento y Reforma Económica de primeros de septiembre de 1977. Las reformas eran inevitables y hasta cierto punto innegociables en sus líneas generales, aunque no en lo referente al reparto equitativo de los costes de la crisis. Las líneas básicas del ajuste propuesto en el Programa consistían en una política de rentas que permitiera el sostenimiento del poder adquisitivo de los salarios, a la vez que reducía la inflación, una política presupuestaria que permitiera el saneamiento y la contención del déficit público, y una política monetaria restrictiva que no solapara la inflación importada causada por la devaluación de la peseta⁷¹. El carácter técnico de las medidas de ajuste son semejantes a las que tomarán el resto de países europeos y que marcarán las recomendaciones de la OCDE a finales de la década de los setenta⁷².

El 8 y 9 de octubre de 1977 los representantes de los partidos políticos con representación parlamentaria se reunieron en el Palacio de la Moncloa para revisar el Programa de Saneamiento y Reforma Económica, usados como base en los Pactos. La negociación se llevó a cabo entre el 10 y el 25 de octubre, fecha en la que se firmaron los acuerdos⁷³.

La política económica adoptada en los Pactos, tiene una división entre, por un lado, el saneamiento de la economía o ajustes globales, y por otro lado, el de las reformas o ajustes positivos. La principal idea de partida compartida entre los economistas que participaron en los pactos fue que la inflación era un grave problema para la sociedad y su control era cuestión de supervivencia.

⁷¹ LEAL, José Luis. *Una política económica...*, *op. cit.* p. 30.

⁷² FUENTES QUINTANA, Enrique. "De los Pactos...", *op. cit.* p. 29.

⁷³ HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política...*, *op. cit.* p. 49.

La política de saneamiento de la economía tenía un carácter antiinflacionista y debía ejecutarse mediante una política de rentas, presupuestaria y monetaria, además de la fijación de un nuevo tipo de cambio. La política de rentas se basaba en que el aumento de los salarios se pactara en función de la inflación prevista, en que se redujeran las cotizaciones de la Seguridad Social sobre los salarios, y en procurar reducir el aumento de los costes financieros a través de la liberalización del sector. La política presupuestaria estaba destinada a incorporar en un solo documento los ingresos y los gastos, a reducir el gasto público de gastos de consumo y destinarlos a la inversión en capital, y a limitar el déficit público reduciendo el gasto público y a través de una reforma tributaria. La política monetaria trataba de controlar la cantidad de dinero, entendiendo que, sea cual fuera la causa de la inflación, tenía relación con la cantidad de dinero en circulación y por tanto, era a través de la masa monetaria con la que se podía controlar el aumento de los costes y los precios. Por último, la fijación de un tipo de cambio nuevo, buscaba la adecuación de la valoración de la peseta para orientar el comercio exterior⁷⁴.

Las medidas de reforma contenidas en los Pactos de la Moncloa, buscaban una reforma del presupuesto y el gasto público, de la fiscalidad, del sistema financiero, del marco de relaciones laborales, y del marco de la actuación de la empresa pública⁷⁵. La reforma del presupuesto y del gasto público, tenía como fin alcanzar la universalidad del presupuesto para un mayor control del gasto a través de un documento creado por las administraciones públicas que permitiera la previsión. La reforma fiscal procuraba la modernización del sistema fiscal español, asemejándolo a los países del entorno europeo en relación a los impuestos de IRPF, Impuesto Beneficio de Sociedades, IVA, Impuestos especiales y Patrimonio, y que incorporara además una reforma de la administración tributaria que garantizara el cumplimiento de las reformas. La reforma del sistema financiero, tenía como fin, el control monetario, la liberalización del sistema financiero y la revisión de la liquidez y solvencia de las instituciones crediticias. La reforma del marco de relaciones laborales se haría a través del Estatuto de los Trabajadores, flexibilizándolo, e incentivando la creación de empleo a través de la reducción de las cotizaciones a la

⁷⁴ FUENTES QUINTANA, Enrique. “La economía española...”, *op. cit.* pp. 724.; FUENTES QUINTANA, Enrique. “De los Pactos...”, *op. cit.* p. 29; HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política...*, *op. cit.* pp. 51-52.

⁷⁵ MALUQUER DE MOTES, Jordi. *La economía española...*, *op. cit.* p. 366.

Seguridad Social. La reforma del marco de actuación de la empresa pública se centró en medidas orientadas a una mayor eficiencia⁷⁶.

Una vez los acuerdos fueron firmados y aprobados en el Congreso de los Diputados el 27 de octubre y en el Senado el 11 de noviembre, era indispensable la garantía de su aplicación en la práctica, por lo que se creó una comisión de seguimiento de entre miembros de la Administración para llevar a cabo el seguimiento, pero lo importante era que se había conseguido un cierto consenso acerca de la política económica a tomar para afrontar la crisis. Los resultados económicos de los Pactos fueron favorables, y comenzaron a dar sus resultados a lo largo de 1978⁷⁷.

Si la inflación superaba a mediados de 1977 el 40%, acababa el año con un 26%, y un año después, se situaba en el 16%. Si el déficit de la balanza de pagos se situaba a mediados de 1977 en 5.000 millones de dólares, a final de año se había reducido a la mitad, con 2.164 millones de dólares, y pasando en 1978 y 1979 a tener superávit⁷⁸.

El paro, sin embargo, tal y como estaba previsto, continuó aumentando. Si en el programa de Saneamiento y Reforma Económica se pronosticaba un aumento del desempleo del orden de 100.000 personas, la Encuesta de Población Activa indicó un aumento de 250.000 personas⁷⁹. Por tanto, a la vez que se lograron importantes éxitos estructurales, el problema del desempleo, tal y como se recogía en el propio programa de Saneamiento y Reforma Económica, aumentaba la desigualdad existente entre los trabajadores empleados y los desempleados, así, el informe recogía lo siguiente, «si [...] el ajuste está siendo relativamente suave para quienes gozan de un empleo, la caída de la inversión apunta hacia una carga más que proporcional en el ajuste para todos aquellos que se encuentran a la búsqueda de un puesto de trabajo»⁸⁰, mostrando como los costes

⁷⁶ FUENTES QUINTANA, Enrique. “La economía española...”, *op. cit.* pp. 724-726.; FUENTES QUINTANA, Enrique. “De los Pactos...”, *op. cit.* pp. 29-30; FUENTES QUINTANA, Enrique. “Los Pactos de la Moncloa y la Constitución de 1978” en FUENTES QUINTANA, Enrique (dir.). *Economía y economistas españoles: la economía como profesión*. Barcelona: Galaxia Gutenberg: Círculo de Lectores, Vol. VIII, 2004, pp. 214-216.

⁷⁷ LEAL, José Luis. *Una política económica...*, *op. cit.* p. 43.

⁷⁸ FUENTES QUINTANA, Enrique. “La economía española...”, *op. cit.* pp. 727-729.; FUENTES QUINTANA, Enrique. “De los Pactos...”, *op. cit.* pp. 31-33; HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política...*, *op. cit.* pp. 62-70.

⁷⁹ HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política...*, *op. cit.* p. 65.

⁸⁰ LEAL, José Luis. *Una política económica...*, *op. cit.* pp. 43, 59, 73-74.

de la crisis y del ajuste económico, afecto más a aquellos trabajadores que se encontraban desempleados.

Respecto a las causas que están detrás del desempleo hay que tener en cuenta que se trata de una cuestión multicausal, y depende del comportamiento de dos variables socioeconómicas, la oferta de trabajo, compuesta por la población activa, y la demanda de trabajo, representada por la población ocupada, la discrepancia entre ambas equivale a la población desocupada. Algunas de las causas que están detrás del aumento del desempleo en 1978 son, la falta de inversión privada tras la primera crisis petrolera, el aumento de los costes laborales, la caída de beneficios ante la reforma del sistema financiero, el efecto deflacionista de la economía mundial, el endeudamiento empresarial con el sector financiero, la rigidez de las relaciones industriales, la incertidumbre de la transición política, los movimientos migratorios o el aumento de la población activa con la incorporación de la mujer al mercado laboral⁸¹.

Un elemento más a destacar, es que las medidas adoptadas en los Pactos de la Moncloa, tenían como objetivo, no solo el saneamiento de las cuentas públicas y del equilibrio macroeconómico, sino que también buscaban el saneamiento de las cuentas de las empresas privadas. Hay que tener en cuenta que desde 1974 los beneficios empresariales fueron decreciendo, y no se le prestó la atención debida, no se veía por aquel entonces como un «drama social», a pesar de que sus excedentes son los responsables del desarrollo de la inversión privada en la economía y de la creación de empleos. Los Pactos de la Moncloa supusieron por tanto, el cambio de tendencia de los excedentes empresariales.

En definitiva, la economía española vivió importantes cambios como la reforma fiscal, la del sistema financiero y la de las relaciones laborales, y gracias a ese consenso económico, el consenso político fue más fructífero e hizo posible la Constitución democrática en diciembre de 1978, que tendría que hacer efectiva y asentar, las reformas iniciadas en los Pactos, aunque estos objetivos, no se alcanzarían sino más tarde⁸².

⁸¹ HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política...*, *op. cit.* pp. 66-67; LEAL, José Luis. *Una política económica...*, *op. cit.* pp. 59-65.

⁸² FUENTES QUINTANA, Enrique. “La economía española...”, *op. cit.* pp. 729-730.; FUENTES QUINTANA, Enrique. “De los Pactos...”, *op. cit.* pp. 33-34; FUENTES QUINTANA, Enrique. “Los Pactos de la Moncloa...”, *op. cit.* pp. 237-238.

4.3. LA PROFUNDIZACIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA (1979 - 1982)

La aprobación de la Constitución democrática el 6 de diciembre de 1978 abrió una nueva etapa en la transición política española, y de la misma manera que a finales de año, la situación política era optimista, la situación económica, en parte, también lo era. En el mes de diciembre de 1978, el Gobierno presentó ante la sociedad un «Programa económico del Gobierno para 1978», en el que se hizo un balance económico del año, haciendo un balance del mismo, y poniendo énfasis en aquellos aspectos que fueron más exitosos para el país, como la mejora del sector exterior y la lucha contra la inflación⁸³. Las perspectivas económicas eran buenas, de un lado, se habían obtenido los resultados básicos del ajuste, y de otro lado, se había saneado la economía, lo que daba al gobierno, «un margen de acción» para una moderada política económica expansiva⁸⁴.

De esta forma, el Gobierno reconocía los resultados de los ajustes y planteaba en su programa económico continuar por la misma senda, pero la segunda crisis del petróleo se iniciaría a principios de abril de 1979, tras la composición del nuevo Gobierno, alterando todas las expectativas macroeconómicas, y prolongando la crisis económica hasta 1985. Este periodo de profundización de la crisis económica de 1979 hasta 1982, se caracteriza por tanto, por la gran subida de los precios del petróleo, por la pérdida de competitividad con el exterior a causa de la subida, y por la depresión económica que esta segunda crisis del petróleo sumió a los países de la OCDE, todo ello, con un incremento de la inestabilidad política derivada de la propia crisis⁸⁵.

Por todo ello, si a finales de 1978 el restablecimiento del equilibrio económico auguraba un buen contexto para el crecimiento económico y la creación de empleo, el estallido de la segunda crisis del petróleo en abril, metió a España de nuevo en un ciclo deflacionista⁸⁶.

⁸³ LINDE, Luis M. “La profundización de la crisis económica: 1979-1982” en GARCÍA DELGADO, José Luis (dir.). *Economía española de la transición y la democracia (1973-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990, p.35.

⁸⁴ LEAL, José Luis. *Una política económica...*, *op. cit.* pp. 75-76.

⁸⁵ LINDE, Luis M. “La profundización...”, *op. cit.* p. 36.

⁸⁶ LEAL, José Luis. *Una política económica...*, *op. cit.* p. 75.

4.3.1 Los primeros meses de 1979

En general, los primeros meses de 1979 fueron una dilatación de lo acontecido en 1978. Las vulnerabilidades de la economía española eran, una alta tasa de inflación, unos altos tipos de interés, una pérdida de competencia exterior, y una apreciación monetaria de la peseta. La inflación seguía siendo muy alta, del orden del triple que la media de la OCDE, los altos tipos de interés derivaban de la política monetaria restrictiva, y generaron una gran entrada de capitales exteriores, lo que aumentaron la apreciación de la peseta, y con ello, una pérdida de competitividad de las exportaciones españolas.

Durante el primer trimestre del año, el Gobierno estuvo centrado en las reformas institucionales y en los problemas de la modernización de la estructura productiva, como una reforma para la Seguridad Social, del diseño de la política de inversiones públicas, y de la política industrial, principalmente, que tras las pérdidas de las nueve empresas deficitarias del Instituto Nacional de Industria (INI), sumadas a RENFE habían arrojado una pérdida de 90.000 millones de pesetas. Respecto a la financiación del sector público, al desempleo, o a la crisis bancaria, no fue objeto de atención, ni por el Gobierno durante el primer trimestre, ni por el de después de las elecciones del 6 de Abril, lo que dejaron estos asuntos pospuestos, que ya lo llevaban desde 1977, y aparecerían de nuevo al año siguiente, ya agravadas por la nueva alza del petróleo⁸⁷.

Cabe mencionar, que los primeros meses de 1979 se caracterizaron también por un impulso en la inversión pública, que como ya se mencionó anteriormente, los buenos resultados del ajuste de 1978 permitían al gobierno realizar una política económica expansiva, aunque fuera moderada, lo que propició un aumento del gasto en inversiones públicas del 18% en términos reales, y el objetivo de esta política era, de alguna forma, compensar con inversión pública la falta de inversión por parte del sector privado, creyendo que en la segunda mitad del año, esta fuera a incrementarse⁸⁸.

⁸⁷ LINDE, Luis M. "La profundización...", *op. cit.* pp. 37-39.

⁸⁸ LEAL, José Luis. *Una política económica...*, *op. cit.* pp. 78-79.

4.3.2 La segunda crisis del petróleo y balance del ejercicio 1978-1979

Si durante 1978 el precio del petróleo de importación se mantuvo estable, la reunión de la OPEP del 28 de junio de 1979 tras la Revolución iraní, los precios aumentaron en un 70% respecto al mismo periodo de 1978. En octubre, el Gobierno emitió un *Programa a Medio Plazo para la Economía Española*, donde se muestra el pesimismo económico ante las consecuencias de la segunda crisis del petróleo. A pesar de ello, el Gobierno consideró que España tenía la posibilidad de crecer a un ritmo más acelerado que la media de los países de la OCDE, para lo cual, sería necesario adaptar la estructura energética a la nueva coyuntura y flexibilizar las relaciones laborales para que el sistema productivo se adaptara a las nuevas condiciones laborales que la crisis requería.

Por tanto, la política económica del Gobierno cambió de dirección respecto de los primeros meses de 1979⁸⁹. Ahora, la prioridad era el ajuste económico, el freno del déficit público sin recurrir al aumento de la presión fiscal, la racionalización del sector público industrial, y el desempleo, que ante la gran subida del número de parados, pasó a ser valorado como el mayor problema al que había que dar solución⁹⁰.

La cuestión problemática era cómo repercutir en el mercado interior la subida de los precios del petróleo causando el menor perjuicio posible. Para ello, se eliminaron subvenciones generales que no tenían mucha justificación, también se repercutió la subida en el mercado exterior, y se encarecieron los precios derivados del petróleo en el mercado interior de consumo final, como la gasolina, y algo menos el fuel-oíl, por miedo a un efecto negativo en la industria. Las consecuencias de la subida de los precios del petróleo, se hicieron notar rápidamente en la economía⁹¹.

El *Informe Anual del Banco de España* referido al ejercicio de 1979 señalaba un claro proceso de deterioro de la economía española en relación al año anterior, en la formación de capital —con una reducción del 1,1 %—, en el desempleo —con el aumento

⁸⁹ HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política...*, *op. cit.* pp. 66-67

⁹⁰ LINDE, Luis M. “La profundización...”, *op. cit.* pp. 37-39.

⁹¹ LEAL, José Luis. *Una política económica...*, *op. cit.* pp. 93-95. HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política...*, *op. cit.* pp. 76-77.

de 250.000 personas—, en el déficit de la Administración pública — con 298.000 millones de pesetas— y en la balanza de pagos⁹².

4.3.3 Los desajustes de 1980 y balance del final del periodo Suarez

El año de 1980 comenzó con una gran incertidumbre, consecuencia de los efectos depresivos de la segunda crisis del petróleo, además, las previsiones que se realizaban se calificaban como pesimistas⁹³. Los grandes retos del año consistieron en la reducción del desempleo, el control de la inflación, el control del gasto público para contener el déficit, conservar el equilibrio exterior y el ajuste energético⁹⁴. Durante todo el primer semestre los precios del petróleo continuaron aumentando, los datos de empleo continuaban empeorando, todo ello mientras se reducían las cifras de población activa, consecuencia de la retirada del mercado laboral de muchas mujeres, principalmente. La subida de los precios energéticos propició una subida en la evolución de los índices de precios al consumo⁹⁵.

El balance de la situación económica en España para el año 1980 no es muy alentadora. Se redujo muy poco la inflación —seguía situándose en un 15,5%—, el crecimiento económico fue muy reducido como para generar empleo, con un 1,2%, y a excepción de en la agricultura, el desempleo aumentó en 385.000 personas, el desequilibrio exterior volvió a surgir, con un déficit de 5.000 millones de dólares en la balanza por cuenta corriente. Ya se dijo anteriormente, que la economía española había evolucionado en concordancia al contexto internacional, pero había alguna particularidad. Un rasgo diferenciador de España, era su alta tasa de población desempleada, si en el resto de países industrializados, y en los de la OCDE el desempleo aumentó como consecuencia del segundo shock petrolífero, en España, el aumento fue mucho más drástico.

⁹² LINDE, Luis M. “La profundización...”, *op. cit.* pp. 40-42.

⁹³ VERDASCO GARCÍA, Ángel. *La economía española en 1980*. Madrid: Cámara de Comercio e Industria, 1981.

⁹⁴ HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política...*, *op. cit.* p. 83.

⁹⁵ LINDE, Luis M. “La profundización...”, *op. cit.* pp. 42-45.

Así, la tasa de paro entre finales de 1979 y finales de 1980, había pasado del 9,5 al 12,6%, con una cifra total de parados según la encuesta de población activa de 1.617.000 desempleados a finales de 1980, coincidiendo este aumento del desempleo, con un encarecimiento de la hora trabajada del orden de un 20% en 1980 respecto de 1979⁹⁶.

Aun así, tras tres años de ajuste económico desde los Pactos de la Moncloa, los principales desequilibrios económicos de España se redujeron, aunque no sustancialmente. Un elemento de desequilibrio que no fue corregido después de los tres años de ajuste, fue el relativo al sector público, que seguía manteniendo un gran déficit, consecuencia en parte del propio desempleo, de ahí que la lucha contra el desempleo fuera la prioridad de la política económica⁹⁷. El año de 1980 también se caracterizó por su intensa actividad legislativa. Se aprobó el Estatuto de los Trabajadores, la Ley Básica de Empleo, que estableció la nueva prestación por desempleo, se aprobó también la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, fundamental para la puesta en funcionamiento del régimen de las autonomías. En materia industrial se aprobó el Plan Energético Nacional y en materia financiera, el Decreto-Ley 4/80 reforzando la actuación del Fondo de Garantía de Depósitos en forma de un importe mayor de garantía de los mismos.

A mediados de 1980 el vicepresidente económico Abril Martorrel, que había dirigido la política económica desde los Pactos de la Moncloa, dimitió, lo que causó al gobierno de Suarez, una demostración de incapacidad frente a la crisis económica, especialmente frente al problema del desempleo. En el plano político, la cuestión del tratamiento de la crisis económica causó gran debate parlamentario. El PSOE por ejemplo, planteó una moción de censura al gobierno de Suarez, y la CEOE criticó también la actuación del gobierno frente a la crisis, en un plan de *Medidas Urgentes para luchar contra el paro: actuaciones básicas*. Tras la dimisión de Abril Martorrel, se nombró a Calvo Sotelo como vicepresidente económico, y a García Diez como ministro de Economía y Comercio. El balance de finales de año fue peor no solo de lo que el nuevo

⁹⁶ LINDE, Luis M. “La profundización...”, *op. cit.* pp. 48-49.

⁹⁷ LEAL, José Luis. *Una política económica...*, *op. cit.* pp. 112-126. HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política...*, *op. cit.* pp. 84-91.

gobierno esperaba, sino peor que lo que la propia oposición en los debates parlamentarios auguraba⁹⁸.

Finalmente, ante la pérdida de apoyo de Suarez y los problemas internos de la UCD, acabó presentando su dimisión el 21 de enero de 1981, y se investió el 25 de febrero a Calvo Sotelo como candidato a Presidente del Gobierno. Fue un momento de mucha tensión política, donde se produjo el golpe de Estado del 23 de febrero⁹⁹.

4.3.4 Del gobierno de Calvo Sotelo al primer Gobierno socialista

Durante los dos gobiernos de Calvo Sotelo, del 26 de febrero de 1981 al 2 de diciembre de 1982, se encontraron con muchas dificultades, tanto políticas como económicas. El deterioro de la UCD en 1982 era evidente, y el triunfo del PSOE era ya esperable¹⁰⁰. En marzo de 1981 el gobierno de la UCD tuvo la iniciativa de llevar a cabo una nueva política de concertación social y económica conocida como el Acuerdo Nacional de Empleo (ANE), considerada como la medida más relevante de la política económica de 1981 y la última de los gobiernos de la UCD. Desde los Pactos de la Moncloa, fue la única medida consensuada entre los partidos políticos, los sindicatos, y las organizaciones empresariales, respecto de los problemas de la economía y de cómo solventarlos. Se consideró necesario reducir los costes laborales y el fomento de la inversión pública y privada, para fomentar la demanda mermada por el aumento de los precios del petróleo.

El ANE fue firmado el 9 de junio de 1981 y las medidas se concretaron en el establecimiento de las subidas salariales por debajo de la inflación garantizada, una reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social y una dotación mayor a la misma desde los Presupuestos, la flexibilización de las relaciones laborales a través de nuevos

⁹⁸ LINDE, Luis M. “La profundización...”, *op. cit.* pp. 45-47.

⁹⁹ HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política...*, *op. cit.* p. 107.

¹⁰⁰ BOYER SALVADOR, Miguel. “El segundo ajuste económico de la democracia española (diciembre de 1982-julio de 1985)” en FUENTES QUINTANA, Enrique (dir.). *Economía y economistas españoles: la economía como profesión*. Barcelona: Galaxia Gutenberg: Círculo de Lectores, Vol. VIII, 2004, pp. 239-304.

contratos temporales y a tiempo parcial, así como de los expedientes de regulación de empleo, el aumento de la prestación del desempleo y medidas de fomento del empleo.

El balance de 1981, igual que en los últimos tres años, fue pernicioso. El crecimiento económico fue de un 0,3%, el consumo privado descendió, la cifra de desempleados ascendió en 368.000 personas, alcanzando el 15,4%, las necesidades de la administración ascendieron a 555.000 millones de pesetas, un incremento de 130.000 millones en relación con el año 1980, la factura petrolífera alcanzó en 1981 el récord de 10.814 millones de dólares y la inflación aumentó un 14,6% respecto a 1980.

La OCDE publicó su *Informe de la OCDE sobre la Economía Española* el 14 de mayo de 1982 en donde se reconocen importantes avances en los años 1979-1981 en lo relativo a la corrección de los desequilibrios surgidos de mediados de los años setenta como en lo relativo al aumento de los costes salariales, a la competitividad exterior y a la dependencia energética, debido al ajuste interior de los precios internacionales del petróleo, entre otros, todo ello, a pesar de que los datos macroeconómicos fueran desfavorables, que estaban relacionados en buena parte con la tendencia deflacionista del resto de la OCDE por el segundo shock petrolero¹⁰¹.

La economía española durante 1982 estuvo muy influenciada por el contexto internacional, que fue el menos favorable desde la II Guerra Mundial. El estancamiento del mercado internacional, además de la subida de los tipos de interés por la política monetaria restrictiva de EE UU provocó una crisis de la deuda exterior. El número de desempleados ascendió a 2.235.000 personas, el 17% de la población, pero buena parte de los 247.000 nuevos desempleados, lo fueron por el aumento de la población activa, lo que el año de 1982 se puede considerar como el año en el que se frenó el aumento del desempleo. El 28 de octubre de 1982 el Banco de España emitió su *Informe del Banco de España sobre la situación económica* donde recogía un reducido crecimiento económico —del 1,2% según cifras de Contabilidad Nacional—, un fracaso en la reducción de la inflación —con apenas una reducción de un 0,2%—, sin embargo, se reconoció una aminoración en la destrucción de empleo, y una leve mejora de la balanza por cuenta corriente¹⁰².

¹⁰¹ LINDE, Luis M. “La profundización...”, *op. cit.* pp. 49-53.

¹⁰² *Ibíd.*, pp. 54-55.

Para el periodo abordado de 1979-1982 en general, la evolución de los datos macroeconómicos de la crisis en España fueron correlativos a los del resto de países europeos del entorno de la OCDE, pero en España, la crisis fue todavía más intensa, especial atención merece el desempleo, que terminó el año de 1982 siendo la más alta de todos los países de la OCDE, y respecto a la inflación y el déficit público, terminó con cifras superiores a la media de la OCDE de los países europeos.

Las causas que explican el agravio económico español se difuminan entre factores políticos, limitaciones institucionales, elementos técnicos, o derivados de la propia dependencia energética o coyuntura internacional. Lo que es claro, es que las medidas adoptadas en el periodo, no fueron suficientes o efectivas para sacar a España de la crisis, hubo que esperar a 1985, tras dos años más de crisis, para que la coyuntura internacional, los nuevos precios del petróleo y la solución de las incógnitas acerca de la OTAN y la CEE, para que la situación económica de España superara la crisis económica¹⁰³.

En definitiva, el segundo shock petrolífero anulo los resultados positivos del ajuste económico durante los Pactos de la Moncloa¹⁰⁴, dejando a finales de 1982, fecha en la que Miguel Boyer fue nombrado ministro de Economía y Hacienda, una situación económica desalentadora¹⁰⁵.

La llegada al Gobierno del PSOE en diciembre de 1982 es vista como el cierre de la transición política española, como una certeza del afianzamiento del sistema democrático implantado en 1978, y teniendo en cuenta además, su triunfo electoral con mayoría absoluta con un programa de reforma social y económica en un periodo de 1981-1982, conocido como el «bienio negro», afianzaba, no solo la democracia, sino el modelo económico que con ella se correspondía¹⁰⁶.

¹⁰³ LINDE, Luis M. “La profundización...”, *op. cit.* pp. 55-56.

¹⁰⁴ BOYER SALVADOR, Miguel. “El segundo ajuste...”, *op. cit.* pp. 239, 250.

¹⁰⁵ MARTÍN ACEÑA, Pablo; MORENO, Begoña. “Miguel Boyer Salvador” en CASANOVA RUIZ, Julián (dir.). *La Hacienda en sus ministros: Franquismo y democracia*. Zaragoza: Prensas Universitarias, 1997, pp. 205-227.

¹⁰⁶ FUENTES QUINTANA, Enrique. “La economía española...”, *op. cit.* pp. 735-736.

4.4. EL PRIMER GOBIERNO SOCIALISTA Y LA SUPERACIÓN DE LA CRISIS (1983 - 1985)

Como ya se mencionó anteriormente, el ajuste económico de la crisis quedó plasmado en los Pactos de la Moncloa de 1977, pero a partir de 1978, especialmente durante el bienio negro de 1981-1982, quedaron pospuestas. Algunos aspectos de este retraso evidentes a comienzos de 1983, eran el ajuste industrial y energético, que no se había producido, la reforma fiscal, que quedó paralizada, el saneamiento del sistema bancario privado, aún sin llevarse a cabo, lo que propició el mayor coste público de la reconversión sectorial, además de que la reforma del mercado laboral aún estaba sin finalizarse¹⁰⁷. En base a ello, los desequilibrios de la economía española para comienzos de 1983 requerían de un nuevo ajuste antes de que los estímulos internos y externos la pusieran de nuevo en la senda del crecimiento. Para realizar el ajuste, el gobierno de Felipe González contaba por un lado con una amplia mayoría electoral —elemento que en el ajuste de 1977 no se disponía y se requirió del pacto entre fuerzas políticas— y con la descomposición del centro derecha, dificultando el desgaste del gobierno, como se demostró después de trece años de gobierno. La estrategia seguida en definitiva fue la del restablecimiento de los equilibrios macroeconómicos¹⁰⁸.

De esta forma, de nuevo, igual que en 1977, tras la primera crisis del petróleo, en 1983, tras la segunda, se requería una prioridad política para la solución de los problemas económicos. El diagnóstico de la crisis y la estrategia para solventarla quedó expuesta en el *Programa Económico a Medio Plazo, 1983-1986*. Los cuatro objetivos básicos eran reducir la inflación a los niveles de la CEE, mejorar los beneficios empresariales para posibilitar las inversiones, liberalizar la economía para implantar una economía de mercado y adaptar la estructura productiva a la nueva coyuntura a través de una reconversión industrial. Estas medidas tomaron como base el documento utilizado en los

¹⁰⁷ SEGURA, Julio. “Del primer Gobierno socialista a la integración en la CEE: 1983-1985” en GARCÍA DELGADO, José Luis (dir.). *Economía española de la transición y la democracia (1973-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990, pp. 59-81.

¹⁰⁸ BOYER SALVADOR, Miguel. “El segundo ajuste...”, *op. cit.* pp. 251-252.

Pactos de la Moncloa, y dividió las medidas en las de saneamiento por un lado, y las de reforma económico-institucional por otro¹⁰⁹.

4.4.1 La política de saneamiento

Respecto a la política de saneamiento, los instrumentos utilizados para el restablecimiento de los desequilibrios macroeconómicos fueron los siguientes¹¹⁰.

- 1) Ajuste del tipo de cambio, con el fin de contener la demanda interna y estimular la externa, de modo que se eliminase el déficit de la balanza de pagos.
- 2) Elevación de la presión fiscal para desacelerar la demanda interna y frenar el crecimiento del déficit.
- 3) Endurecimiento de la política monetaria para frenar la demanda interna y reducir la inflación.
- 4) Repercusiones de las alzas de los precios del petróleo de los años anteriores a los precios de los productos derivados.
- 5) Orientación sobre las elevaciones de los salarios.

Las medidas de saneamiento de la economía española en el trienio de entre 1983 y 1985 fueron las más importantes desde el inicio de la crisis y consiguieron buenos resultados. La tasa de inflación anual de los precios al consumo que en 1982 era del 14,2%, en 1985 pasó a ser de 8,1%, el saldo negativo de la balanza de pagos que en 1982 era del 2,3%, en 1985 pasaba a ser un saldo positivo del 1,8%, la tasa de desarrollo del producto interior bruto que en 1982 era del 1,2%, en 1985 pasaba a ser del 2,3%, el producto interior bruto industrial que en 1982 era de -1,2%, en 1985 pasaba a ser del 2,3%, y en el período de 1983-1985 se redujo un 9,6% en la participación del petróleo en

¹⁰⁹ FUENTES QUINTANA, Enrique. “La economía española..., *op. cit.* pp. 737-738.

¹¹⁰ BOYER SALVADOR, Miguel. “El segundo ajuste..., *op. cit.* pp. 252-255

el consumo de energía primaria de España, pasando a ser el petróleo en 1982 el 63,8% de la energía primaria consumida, a representar en 1985 el 53,6%¹¹¹.

El coste fundamental del ajuste y de la política de saneamiento fue el desempleo que aumento durante todo el periodo. Si el desempleo alcanzó en 1982 el 16,5%, en 1985 pasaba a ser del 22,2%. Este dato, convertía a las cifras de desempleados en el principal problema económico y de preocupación política del país, aunque conviene tener en cuenta, que el año de 1985, aunque el desempleo creciese, fue el primer año donde se crearon empleos, exclusivamente gracias a la expansión del sector servicios y del aumento del empleo público, con unos 114.000 nuevos puestos de trabajo, ya que el empleo industrial cayó en unos 50.000 trabajadores. En base a esto, la medida que quedaba pendiente de ajuste era la cuestión del déficit público, que era en 1982 del -5,4% del PIB, pasando a ser en 1985 del -6,2%¹¹².

4.4.2 La política de reformas

Respecto a la política de reformas se llevó a cabo la reconversión industrial, el ajuste energético, la reforma del mercado de trabajo, y la reforma del sector público. La reconversión industrial se llevó a cabo en aquellas áreas más afectadas por la crisis, como la industria textil, la siderúrgica, la naval, etc., a través del Real Decreto-ley 8/1983 de 30 de noviembre. Además de la lentitud en el ajuste industrial, hay que añadir el gravoso coste para el erario público dadas las reformas en las que se sustentó el ajuste industrial, como las jubilaciones anticipadas o los Fondos de Promoción de Empleo para recolocar a los trabajadores afectados por la reconversión y facilitar su reinserción laboral, pero en general fue un importante éxito¹¹³.

El proceso de ajuste energético fue modesto y con no mucha diversificación y sustitución energética, pero se realizó sin titubeos y con unas perspectivas realistas. Respecto a la reforma del mercado de trabajo, se fue poco a poco flexibilizando,

¹¹¹ FUENTES QUINTANA, Enrique. "La economía española...", *op. cit.* pp. 738-739.

¹¹² SEGURA, Julio. "Del primer Gobierno...", *op. cit.* p.67.

¹¹³ MALARET I GARCIA, Elisensa. *Régimen jurídico-administrativo de la reconversión industrial*, Madrid: Civitas, 1991, pp. 59-60.

especialmente en relación a la contratación laboral, ampliándose las posibilidades de contratación temporal, se redujeron los requisitos para la contratación a tiempo parcial, y se instauró un salario mínimo inferior al general para los menores de 18 años, aunque quedaron también sin abordarse otras cuestiones, y tiene un balance general también positivo respecto de los realizado en años anteriores.

En relación a la reforma del sector público, los resultados no fueron muy satisfactorios, no se simplificaron tarifas y regulaciones, la corrección por inflación no fue acertada, el impuesto de sociedades no se acomodó adecuadamente al de IRPF, la implantación del IVA se retrasó hasta la entrada en la Comunidad Económica Europea (CEE), también la reforma de la Seguridad Social y sus mecanismo de financiación racionalización y prestaciones se acometieron con tardanza, y se dejaron para años más tarde el principio de delimitación y la distinción entre prestaciones contributivas y no contributivas¹¹⁴.

4.4.3 Balance del período 1983-1985

En resumen, durante el periodo de entre 1983 y 1985, el Gobierno optó ante la crisis por una política gradualista contra los desequilibrios macroeconómicos y de reforma productiva e institucional. Las medidas de saneamiento y reforma tuvieron éxito y fueron en general positivas¹¹⁵, y a pesar de algunas disfuncionalidades, la economía española se encontraba en disposición de incorporarse a la CEE, que tras las negociaciones oportunas, se consagró su entrada tras la firma del Tratado de Adhesión en el Palacio Real de Madrid el 12 de junio de 1985¹¹⁶.

A final de 1985 quedaban dos elementos claros, la plena integración de España en la CEE y el comienzo de la recuperación económica gracias al proceso de saneamiento y reforma llevado a cabo¹¹⁷. De esta forma, la culminación de las medidas, la superación de

¹¹⁴ SEGURA, Julio. “Del primer Gobierno...”, *op. cit.* pp.70-72.

¹¹⁵ *Ibíd.*, p. 75.

¹¹⁶ FUENTES QUINTANA, Enrique. “La economía española...”, *op. cit.* p. 740.

¹¹⁷ SEGURA, Julio. “Del primer Gobierno...”, *op. cit.* p. 76.

la crisis, además de la recuperación económica mundial, permitió una etapa de crecimiento de la economía española entre 1985 y 1992¹¹⁸.

4.5. LA EVOLUCIÓN DE LA BOLSA EN LOS AÑOS DE CRISIS

La *Memoria de 1979* de la Bolsa de Madrid indicaba ya, como la década de los setenta debía ser recordada como la más grave desde los años 30. Todo el periodo de crisis económica en España afectó de una manera muy acusada a la actividad bursátil. Si en el año de 1974 se llegó al pico de la fase alcista, en lo que a la contratación efectiva de valores mobiliarios (acciones, bonos y obligaciones) se refiere, con 237.713 millones de pesetas, los años más duros de la Bolsa fueron 1977, 1979, y 1980, en los que se llegó a perder más de un 20% de lo negociado en 1974, que a precios de 1980, la pérdida asciende a un 72%¹¹⁹.

Esta contracción bursátil, fue más intensa en los mercados caracterizados por la especialización en valores industriales, como es el caso de la Bolsa de Barcelona, de Bilbao y de Valencia, así como los Bolsines. La Bolsa de Madrid no fue una excepción. En 1980 y 1985 gestionaba el 75% de la contratación española de fondos públicos y más del 50% en renta fija y variable privada, si en 1974 se llegó al pico de 113.390 millones de pesetas contratadas, para 1980, el volumen de la contratación efectiva a precios de ese año se redujo un 70% respecto al pico de 1974.

La tardanza en la adopción de medidas para el ajuste económico afectó negativamente en la cotización de las acciones. El clima de incertidumbre económica y política que vivió España, por lo menos hasta 1983, explican la desconfianza de los inversores al mercado de valores. Así, por ejemplo, la capitalización bursátil de la Bolsa de Madrid, que indica el patrimonio disponible para la compra y venta activa en la bolsa, entre los años 1974-1982, se redujo en un 70%, relacionado especialmente, con el

¹¹⁸ COMÍN, Francisco. *Historia económica...*, op. cit. pp. 656-657.

¹¹⁹ HOYO APARICIO, Andrés. *Economía y mercado de valores en la España contemporánea: La evolución de la Bolsa antes del big bang español, 1831-1988*. Santander: Universidad de Cantabria, 2007, pp. 105-111.

descenso de la capitalización bursátil de las acciones. En la *Memoria de 1979* de la Bolsa de Madrid ya se indicaba que las razones de esta fuerte caída bursátil, no respondía únicamente a la consecuencia del ciclo recesivo internacional, sino que los acontecimientos de la vida política, al superponerse a los económicos, explican la profundidad y ampliación temporal de la crisis bursátil en España, en comparación de lo acaecido en el resto de las Bolsas extranjeras.

La evolución de los índices de cotización refleja convenientemente el impacto bursátil de la crisis. Un ejemplo característico es el caso de *Telefónica*, cuyas acciones gozaban de gran popularidad entre los pequeños ahorradores, y entre 1974 y 1980 sufrieron una caída del orden del 82%. Este shock bursátil también puede apreciarse en las acciones de sectores como la Inversión mobiliaria, en empresas como *Ceivasa* (-84,2%), *Española Inversiones* (-87,8%) o *Fimbasa* (-85%), del sector químico, como en los casos de *Cros*, *Papelera Española*, *Hidro-Nitro* o *Explosivos Río Tinto*, con una caída similar a las anteriores, también en el sector de la alimentación, en empresas como *El Águila* (-77,1%), *Sociedad General Azucarera de España* (-73,4%), *Ebro* (-77,9%), *Tabacalera* (-68,7%), y en el de la construcción, con los casos de *Cristalería Española* (-71,9%) o *Inmobiliaria Vallehermoso* (-73,8%). Las eléctricas pasaron la crisis con un mejor resultado, con una caída media no superior al 60%, como es el caso de *Electra de Viesgo* (-45,3%), *Hidroeléctrica del Cantábrico* (-42,9%), o *Unión Eléctrica* (-40,5%). El sector más afectado fue el de la siderometalúrgica, donde se llegaron a caídas de más del 90%, como es el caso de *Altos Hornos de Vizcaya* o *Seat*.

Entre 1980 y 1982, se dio una leve y momentánea recuperación en la Bolsa, pero hubo que esperar a 1983, cuando se entraría en una fase de recuperación bursátil, con un incremento del 17,6% en 1983, del 43,2% en 1984, y del 35,6% en 1985, y una contratación efectiva de 219.000, 411.700, y 684.100 millones de pesetas, respectivamente. Así, los años 1983, 1984 y 1985 fueron calificados por la *Memoria de 1987* de la Bolsa de Madrid como «muy buenos», y dando como resultado el fin del ciclo recesivo que la crisis del petróleo había reflejado en el mercado bursátil español¹²⁰.

¹²⁰ HOYO APARICIO, Andrés. *Economía y mercado...*, op. cit. pp. 113-135.

5. CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo se ha ido viendo cómo tras el auge de la industrialización en la década de los sesenta, España se convirtió en una economía con una gran dependencia del petróleo. Si en los años anteriores a la guerra de Yom Kippur, los bajos precios del petróleo habían favorecido el crecimiento económico de España, tras el estallido de la guerra, el desajuste en el precio de la materia prima energética básica, alteró la base de su propio crecimiento.

Con la crisis del petróleo, en última instancia, se pusieron de manifiesto los problemas estructurales de la economía española. La falta de ajuste económico por parte del régimen generó una serie de desequilibrios que fueron más allá de lo atribuible a la causa original, y fue por esta razón por la que la crisis del petróleo en España fue más dilatada en comparación con el resto de países occidentales de su entorno.

El año de 1974, cuando ya se hizo evidente la crisis económica, se optó por una «política compensatoria», caracterizada principalmente por la ausencia de ajuste económico ante la crisis internacional bajo la lógica de que se trataba de una crisis coyuntural. En el año 1975 se reconoce la naturaleza permanente de la crisis, pero se siguió prorrogando el ajuste económico. De esta forma, los últimos gobiernos del régimen de Franco no repercutieron el aumento del precio del petróleo a los precios de los productos derivados del mismo, ya que la agenda estuvo marcada por los problemas de la transición política. La cuestión radicó en que en este proceso de construcción democrática, la legitimidad del régimen pasaba por la eficacia del régimen político, y en este sentido, la crisis económica jugó un papel fundamental, en tanto y cuanto, la no superación de la crisis económica podía afectar a las bases mismas de legitimación del propio sistema democrático.

La aprobación de la Constitución democrática el 6 de diciembre de 1978 abrió una nueva etapa en la transición política española, y de la misma manera que a finales de año la situación política era optimista, la situación económica, en parte, también lo era. De esta forma, el Gobierno reconoció los resultados de los ajustes y planteaba en su programa económico continuar por la misma senda, pero la segunda crisis del petróleo dio su comienzo a principios de abril de 1979.

La década de los años 1980 dio comienzo con una gran incertidumbre, consecuencia de los efectos depresivos de la segunda crisis del petróleo, además, las previsiones que se realizaron no fueron muy halagüeñas. Durante los dos gobiernos de Calvo Sotelo se dieron muchas dificultades, tanto políticas, como económicas, y se constató como el segundo shock petrolero anuló los resultados positivos de las reformas propiciadas por los Pactos de la Moncloa.

La llegada al Gobierno del PSOE en diciembre de 1982 fue vista como el cierre de la transición política española, pero los desequilibrios de la economía española para comienzos de 1983 requerían de un nuevo ajuste. El diagnóstico de la crisis y la estrategia para solventarla quedó expuesta en el *Programa Económico a Medio Plazo, 1983-1986*, con medidas de saneamiento por un lado, y de reforma económico-institucional por otro.

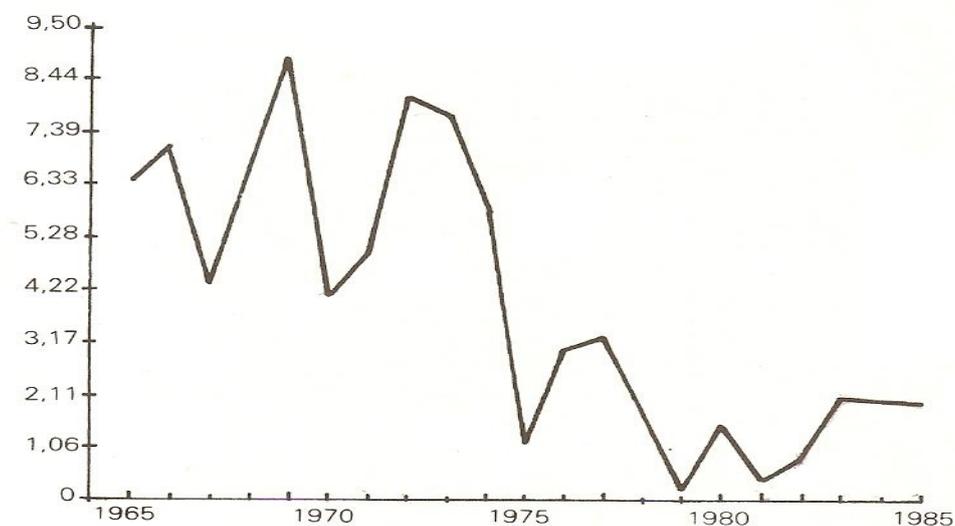
De esta forma, el Gobierno optó por una política gradualista contra los desequilibrios macroeconómicos y de reforma productiva e institucional, cuyos resultados fueron exitosos y cosecharon buenos resultados en líneas generales. Así, al finalizar el año de 1985 se consiguió la plena integración de España en la CEE y el comienzo de la recuperación, lo que permitió una etapa de crecimiento de la economía española entre 1985 y 1992.

En resumen, lo que se ha podido constatar en el trabajo, es como la ausencia de ajuste económico durante los últimos gobiernos del régimen de Franco, por un lado, y la primacía del cambio político representado por la transición democrática respecto de la crisis económica, acabaron por postergar las medidas paliativas de la crisis, propiciando que en España las consecuencias de la crisis fueran de una mayor envergadura. Por esta razón, la crisis económica, en su conjunto, fue de mayor envergadura en España que en el resto de los países de la OCDE y se debe a esa conjunción de factores económicos y políticos, que postergaron las reformas necesarias para paliar los efectos de la crisis.

Así, la crisis del petróleo en España, y entre los años 1973 y 1985, se encontró enmarcada en un proceso que atiende a factores tanto económicos como políticos; sin embargo, lo difícil es llegar a comprender cuál es el peso apropiado de cada uno de estos factores en el análisis, por ello, en el presente trabajo, se ha procurado dar cuenta de cada uno de ellos interrelacionándolos entre sí.

6. ANEXOS

Figura 1. Evolución de la tasa de crecimiento del PIB, 1965-1985.



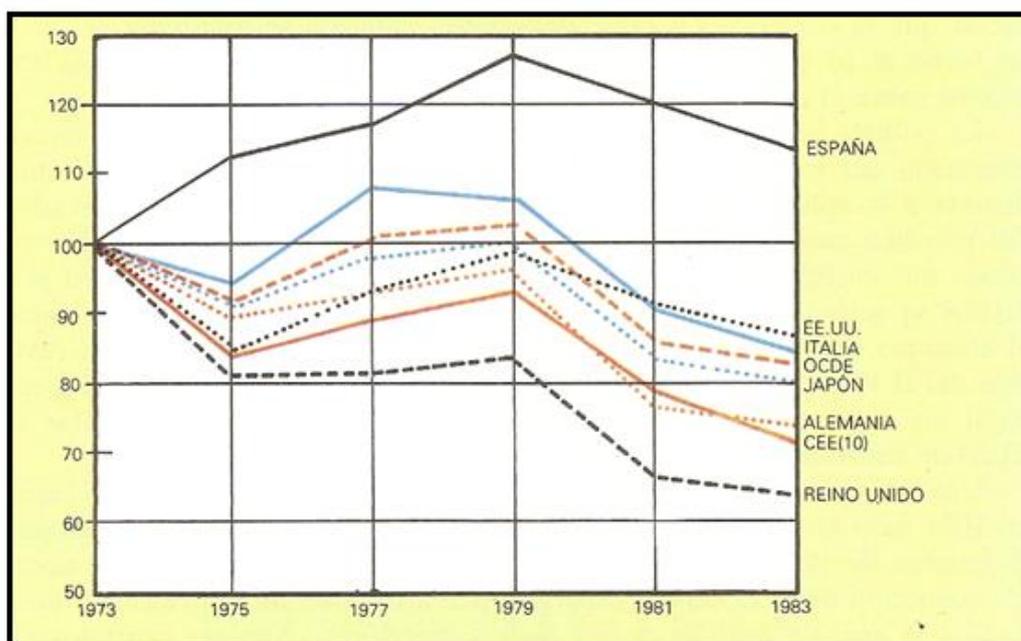
Fuente: MOLINAS, Cesar; SEBASTIAN, Miguel. *La economía española 1964-1985: datos, fuentes y análisis*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1987, p. 15.

Figura 2. Evolución del precio internacional del petróleo, 1940-1990



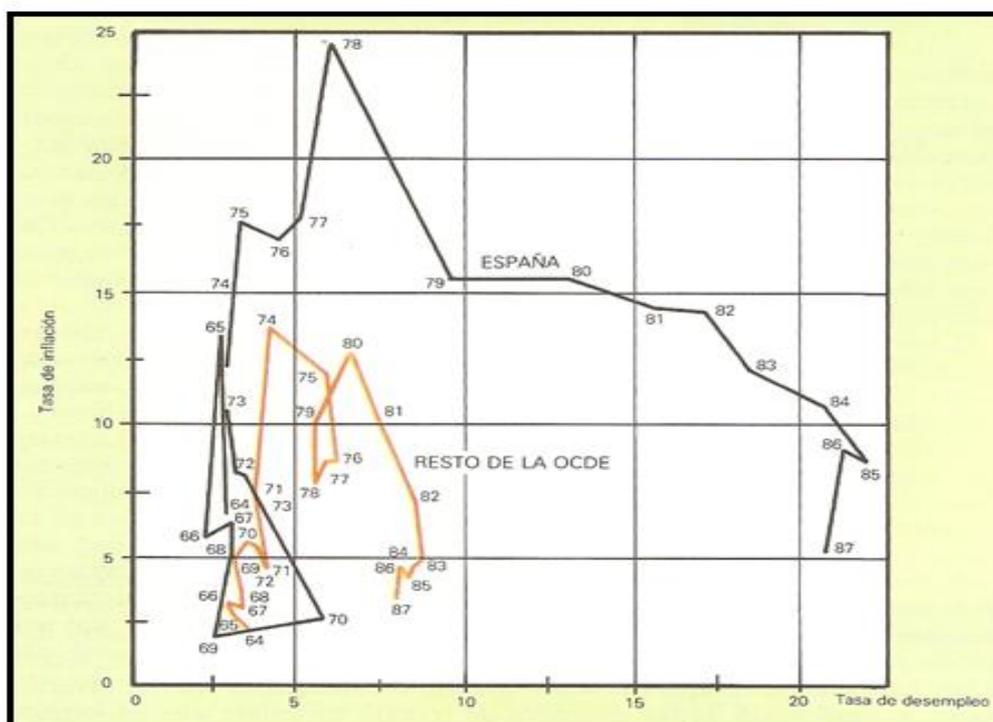
Fuente: DUDLEY, Bob [et al] "BP Statistical Review of World Energy". *BP Statistical Review* [en línea] (2019) p. 24 [consulta: 20 de abril de 2020] Disponible en: <https://www.bp.com/en/global/corporate/energy-economics.html>.

Figura 3. Evolución del consumo bruto de petróleo, 1973-1983.



Fuente: SUDRIÀ, Carles. “El sector energético: condicionamientos y posibilidades” en GARCÍA DELGADO, José Luis (dir.). *España: Economía*. Tomo II. Madrid: Espasa-Calpe, p. 191.

Figura 4. Evolución de la inflación y el desempleo en España y en la OCDE.



Fuente: ARÍZTEGUI, Javier. “La política monetaria” en GARCÍA DELGADO, José Luis (dir.). *España: Economía*. Tomo II. Madrid: Espasa-Calpe, p. 928.

7. BIBLIOGRAFÍA

ÁNGEL ROJO, Luis. “La economía española, 1973-1984” en NADAL, Jordi [et al] (coord.). *La economía española en el siglo XX: Una perspectiva histórica*. Barcelona: Ariel, 1987, pp. 190-200.

BERNHARD DONGES, Juergen. *La industria española en la transición*. Barcelona: Orbis, 1985.

BOYER SALVADOR, Miguel. “El segundo ajuste económico de la democracia española (diciembre de 1982-julio de 1985)” en FUENTES QUINTANA, Enrique (dir.). *Economía y economistas españoles: la economía como profesión*. Barcelona: Galaxia Gutenberg: Círculo de Lectores, Vol. VIII, 2004, pp. 239-304.

CARRERAS, Albert; TAFUNELL, Xavier. *Historia económica de la España contemporánea (1789-2009)*. Barcelona: Crítica, 2010.

CENTENO, Roberto. *El petróleo y la crisis mundial: Génesis, evolución y consecuencias del nuevo orden petrolero internacional*. Madrid: Alianza Editorial, 1982.

COMÍN, Francisco. *Historia económica mundial: De los orígenes a la actualidad*. Madrid: Alianza Editorial, 2014.

DE PRADO HERRERA, M. ^a Luz. “De la crisis del petróleo hasta la actualidad” en SANTESMASES Miguel (dir.). *Crisis y desarrollo económico*. Madrid: Ediciones Pirámide, 2013, pp. 199-239.

DUDLEY, Bob [et al] “BP Statistical Review of World Energy”. *BP Statistical Review* [en línea] (2019) [consulta: 20 de abril de 2020] Disponible en: <https://www.bp.com/en/global/corporate/energy-economics.html>.

FUENTES QUINTANA, Enrique. “De los Pactos de la Moncloa a la Constitución (julio 1977-diciembre 1978)” en GARCÍA DELGADO, José Luis (dir.). *Economía española de la transición y la democracia (1973-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990, pp. 23-35.

FUENTES QUINTANA, Enrique. “La economía española desde la transición hasta el presente” en ANES, Gonzalo (ed.). *Historia económica de España: siglos XIX y XX*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1999, pp. 717-750.

FUENTES QUINTANA, Enrique. “Los Pactos de la Moncloa y la Constitución de 1978” en FUENTES QUINTANA, Enrique (dir.). *Economía y economistas españoles: la economía como profesión*. Barcelona: Galaxia Gutenberg: Círculo de Lectores, Vol. VIII, 2004, pp. 163-239.

GARCÍA DELGADO, José Luis; SEGURA, Julio. *Reformismo y crisis económica: la herencia de la dictadura*. Madrid: Saltés, 1977.

GARCÍA DELGADO, José Luis; SERRANO SANZ, José María. “De la primera crisis energética a las elecciones del 77: tiempo de incertidumbre” en GARCÍA DELGADO, José Luis (dir.). *Economía española de la transición y la democracia (1973-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990, pp. 3-23.

GARRIDO GONZALEZ, Luis. “Crecimiento y crisis en el despegue económico español de la segunda mitad del siglo XX” en SANTESMASES Miguel (dir.). *Crisis y desarrollo económico*. Madrid: Ediciones Pirámide, 2013, pp. 369-409.

HERNÁNDEZ ANDREU, Juan. *Economía política de la Transición en España (1973-1980)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2004.

HOYO APARICIO, Andrés. *Economía y mercado de valores en la España contemporánea: La evolución de la Bolsa antes del big bang español, 1831-1988*. Santander: Universidad de Cantabria, 2007.

LEAL, José Luis. *Una política económica para España: lo necesario y lo posible durante la transición*. Barcelona: Planeta, 1972.

LINDE, Luis M. “La profundización de la crisis económica: 1979-1982” en GARCÍA DELGADO, José Luis (dir.). *Economía española de la transición y la democracia (1973-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990, pp. 35-59.

LORCA ALCALÁ, José María. “El impacto de la crisis del petróleo de 1973 en el contexto económico español” *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, 27 (2015) pp. 165-180.

MALARET I GARCIA, Elisensa. *Régimen jurídico-administrativo de la reconversión industrial*, Madrid: Civitas, 1991.

MALUQUER DE MOTES, Jordi. *La economía española en perspectiva histórica: siglos XVIII-XXI*. Barcelona: Pasado y Presente, 2014.

MARTÍN ACEÑA, Pablo; MORENO, Begoña. “Miguel Boyer Salvador” en CASANOVA RUIZ, Julián (dir.). *La Hacienda en sus ministros: Franquismo y democracia*. Zaragoza: Prensas Universitarias, 1997, pp. 205-227.

MARTÍNEZ CORTIÑA, Rafael. *La transición económica de España*. Madrid: Ciencias Sociales, 1990.

MOLINAS, Cesar; SEBASTIAN, Miguel. *La economía española 1964-1985: datos, fuentes y análisis*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1987.

ROS HOMBRAVELLA, Jacinto. “La economía española en la década de los setenta” en VALLÉS FERRER, José (coord.). *Economía española*. Madrid: McGraw-Hill, 1997.

SEGURA, Julio. “Del primer Gobierno socialista a la integración en la CEE: 1983-1985” en GARCÍA DELGADO, José Luis (dir.). *Economía española de la transición y la democracia (1973-1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1990, pp. 59-81.

SUDRIÀ, Carles. “El sector energético: condicionamientos y posibilidades” en GARCÍA DELGADO, José Luis (dir.). *España: Economía*. Tomo II. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 177-197.

SUDRIÀ, Carles. “Un factor determinante: la energía” en NADAL, Jordi [et al] (coord.). *La economía española en el siglo XX: Una perspectiva histórica*. Barcelona: Ariel, 1987, pp. 313-363.

TAMAMES, Ramón. *La economía española: de la transición a la unión monetaria*. Madrid: Temas de Hoy, 1996.

TORTELLA, Gabriel; EUGENIA NÚÑEZ, Clara. *El desarrollo de la España contemporánea: Historia económica de los siglos XIX y XX*. 3a Ed. Madrid: Alianza Editorial.

VERDASCO GARCÍA, Ángel. *La economía española en 1980*. Madrid: Cámara de Comercio e Industria, 1981.